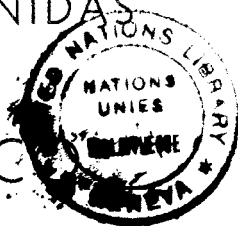


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/412 (vol. II)
10 de agosto de 1978

ESPAÑOL
Original: INGLÉS



COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
31º período de sesiones
Tema 13 del programa provisional

ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA AYUDA Y ASISTENCIA ECONOMICA
EXTRANJERA EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Informe preparado por el Sr. Antonio Cassese, Relator*

INDICE

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I.	LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE CHILE Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS	88 - 249	1
A.	Tendencias generales de la política económica actual en Chile	88 - 112	1
B.	Efectos generales de la política económica del Gobierno sobre la población chilena	113 - 146	12
C.	Efectos concretos sobre determinados derechos humanos	147 - 249	31

* Por razones técnicas, el informe se distribuye en cuatro volúmenes.
El volumen I contiene el índice y la introducción; el volumen II, el capítulo I;
el volumen III, los capítulos II y III; y el volumen IV, el capítulo IV y los anexos.

Capítulo I

LA POLÍTICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE CHILE Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

A. Tendencias generales de la política económica actual de Chile

88. Desde septiembre de 1973 en adelante, el Gobierno de Chile se ha fijado los siguientes objetivos económicos: 1) resolver el problema de la inflación crónica, un mal endémico de la economía chilena; 2) reducir la fuerte inestabilidad de la balanza de pagos 1/ y 3) "incentivar la reactivación de la economía chilena" 2/.

89. Para alcanzar estas metas, el Gobierno adoptó diversas medidas de política económica: 1) la restitución al sector privado de la mayoría de las empresas públicas y de la tierra que había pertenecido a la "Corporación de la Reforma Agraria"; 2) la reimplantación de mercados competitivos 3/; 3) la supresión de los controles de los precios de muchos artículos básicos; 4) la apertura del mercado chileno a las empresas extranjeras por medio de una importante reducción de las barreras comerciales; 5) medidas monetarias, como la devaluación del peso (para estimular la entrada de divisas), la fuerte restricción de la expansión crediticia, disminuciones de la oferta monetaria y de la velocidad del dinero, etc.; 6) una política monetaria restrictiva encaminada a reducir el gasto público, no sólo por medio de una drástica restricción de las inversiones (conseguida gracias a la transferencia al sector privado de la mayor parte de las empresas públicas) sino también reduciendo al mínimo los gastos de funcionamiento de los diversos órganos del Estado, incluyendo en este rubro los gastos en materia de sueldos y salarios del personal; y 7) la congelación de los salarios.

90. La política económica reflejada en todas las intervenciones y declaraciones públicas de gobernantes y funcionarios otorga la prioridad al reembolso de la deuda exterior con objeto de obtener cierta solvencia frente a la comunidad internacional. Además, esta política es presentada como producto de una actitud puramente técnica, sin implicaciones políticas. El propósito declarado es la atracción de capitales en forma de ayuda o de inversión 4/. En los párrafos siguientes se examinan con mayor detalle algunas de las medidas mencionadas.

1/ Véase, en particular, el artículo de P. Baraona Urzua, Ministro de Economía y ex Presidente del Banco Central, publicado en el Boletín Mensual de octubre de 1975 del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, citado en: Problèmes économiques, N° 1451, 17 de diciembre de 1975 (París, La documentation française, 1975), págs. 11 y 12.

2/ Véase, en particular, la declaración hecha por el Presidente de la República el 11 de septiembre de 1977 (pág. 7 del anexo V del documento E/CN.4/1266).

3/ Los principios rectores de la gestión económica chilena han sido enunciados en diversas oportunidades por funcionarios y teóricos de dicha política. El Embajador Jorge Cauas declaró en los Estados Unidos: "No creemos en la intervención del Estado en la economía, creemos en el libre juego de mercado". El Mercurio, 17 de febrero de 1978.

4/ Tal es el contenido del discurso pronunciado por Jorge Cauas ante 200 empresarios en los Estados Unidos donde calificó de "tendencia ideológica" la política proteccionista de la industria nacional y ratificó que "las inversiones extranjeras son la base de nuestra filosofía política". El Mercurio, 17 de febrero de 1978.

91. Examinemos en primer lugar el retorno al sector privado de la mayor parte de las empresas del Estado, así como de las tierras pertenecientes a la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), explotadas hasta entonces por cooperativas, grupos o familias campesinas. El Mercurio del 24 de enero de 1978 dice que un 72% de la superficie que pasó a las manos de la CORA entre 1965 y 1973 había sido o estaba siendo asignada a campesinos. De la parte restante, se revocó la transmisión de la propiedad a la CORA respecto del 21% por entenderse que existían irregularidades en el procedimiento y otro 7% más fue devuelto simplemente a sus antiguos propietarios. Del 72% que está siendo vendido, un 80% se entrega en propiedad individual y un 20% a organizaciones cooperativas. Una parte importante de las tierras e instalaciones propiedad de la CORA se vendieron en pública subasta, incluido todo tipo de construcciones e instalaciones para la elaboración de los productos agrícolas 5/. Según Le Monde del 23 de junio de 1978,

"El Gobierno militar acaba de anular, el 19 de junio de 1978, las principales disposiciones legales por las que se autorizaban las expropiaciones públicas en el marco de la reforma agraria. En el mismo decreto, el Gobierno suprimió la prohibición de crear sociedades anónimas agrícolas, lo que, según los observadores, permitiría a grupos privados comprar las tierras expropiadas durante los 15 años de aplicación de la reforma comenzada en 1967 por el Presidente Eduardo Frei (demócrata cristiano) y continuada y ampliada por el Gobierno de Unidad Popular de Salvador Allende." 6/

92. Una política similar se lleva a cabo en el sector industrial. Según declaraciones del propio Gobierno, de más de 400 empresas dependientes de la Corporación de Fomento (CORFO) sólo 16 quedan en poder del Estado 7/. Esta política de privatización fue acompañada de un estatuto de garantías para los inversores extranjeros, que acarreo serios problemas a Chile frente a otros países miembros del Pacto Andino.

5/ El Mercurio del 17 de enero de 1978 informó que se rematarían 765.520 ha con los galpones, centrales vitivinícolas, casas patronales y otras instalaciones, y las ventas continúan realizándose hasta el presente. Véase también El Mercurio del 13 de marzo de 1978 y del 23 de marzo de 1978.

6/ Le Monde del 23 de junio de 1978, pág. 6. El artículo continúa diciendo que:

"Según las estadísticas oficiales, casi 10 millones de hectáreas han sido expropiadas desde la entrada en vigor de la reforma. Esta última había costado, según estimaciones oficiales, más de 500 millones de dólares, y había permitido redistribuir entre 100.000 familias de campesinos tierras que habían pertenecido a unos 5.000 grandes propietarios. Si bien las expropiaciones cesaron inmediatamente después del golpe de estado de 1973 que depuso al Gobierno de Allende, las autoridades militares han otorgado títulos de propiedad individual a 35.000 familias de campesinos que viven en tierras ya expropiadas."

7/ La transferencia al sector privado comprende empresas como Cemento Polpaico, segunda en importancia en el país en su ramo y de la que la firma suiza Holder Bank Financiera Glaris adquirió el 51% de las acciones; la sociedad CORFO-INSA, el mayor fabricante local de neumáticos, adquirida por Goodyear (Le Monde del 18 de febrero de 1978); Automotriz Arica, de la que Citroën adquirió el 20% de las acciones, quedando con una opción privilegiada para la compra de un 31% más (El Mercurio del 5 de enero de 1978); INFORSA, Celulosa Arauco y Celulosa Constitución, para las que se han convocado licitaciones (El Mercurio del 4 de marzo de 1978); y Petroquímica Chilena, S. A., que fue licitada y actualmente su venta se negocia con la empresa norteamericana Diamond Shamrock Corporation.

Un proceso similar se lleva a cabo en materia de recursos mineros, sin excluir el cobre (cuya nacionalización había sido aprobada por unanimidad por un parlamento

93. Los Bancos tampoco estuvieron excluidos de esta política de transferencia de la economía al sector privado, pues la mayoría de ellos fueron licitados. Recientemente se suprimió la cláusula contenida en el Decreto 818 de 1974 que impedía la acumulación de acciones bancarias en manos de personas naturales o jurídicas, con lo que se elimina toda restricción a la propiedad de estas entidades financieras respecto de los inversores nacionales o extranjeros 8/. Al mismo tiempo se tiende a restringir las funciones de comercialización del Banco del Estado, para que la institución funcione como un banco comercial, con las mismas limitaciones y facultades del sector privado 9/.

94. Otro rasgo destacado de la política económica aplicada por las autoridades chilenas es la apertura del mercado a los productos importados y la reducción de los aranceles e impuestos de aduana. Las drásticas rebajas de estos últimos atrajeron una corriente de mercancías importadas hacia Chile que, si bien produjeron el efecto deseado por el Gobierno (fomentar la competencia dentro del mercado interior), tuvieron además otras repercusiones económicas. En su discurso ante 200 empresarios de los Estados Unidos, el Embajador Cauas "explicó que la sustitución de exportaciones mediante el fomento a la industria nacional no era preocupación del gobierno militar, que se había inclinado resueltamente por la liquidación del proteccionismo y la eliminación de casi todas las barreras tarifarias que restringían el ingreso a Chile de mercaderías importadas" 10/. Consecuentemente con esta orientación se continúa disminuyendo los aranceles con vistas a llegar, en junio de 1979, a un arancel común de un 10% para 4.280 partidas (los automóviles y camiones no están comprendidos entre ellas).

en que los representantes del gobierno de la Unidad Popular estaban en minoría). La venta más importante es la de la Cía. Minera Disputada de Las Condes, de la que la EXXON Corporation adquirió el 87% de las acciones en 106 millones de dólares de los Estados Unidos (El Mercurio del 26 de enero de 1978).

En una primera etapa se reintegraron a sus propietarios anteriores las tierras y empresas expropiadas durante gobiernos anteriores (particularmente durante los de Frei y Allende). En octubre de 1975, el Vicepresidente de CORFO manifestaba que de 480 empresas bajo el control de esa institución en septiembre de 1973, 220 habían sido devueltas a sus propietarios anteriores, 26 estaban próximas a serlo y 56 habían sido vendidas privadamente. El 12 de abril de ese año se autorizó a CORFO a vender a inversores extranjeros la parte, los derechos y las acciones de las empresas que le pertenecían ("Le Chili du 11 septembre", Problèmes d'Amérique latine, 21 de octubre de 1977, París, La documentation française).

En esa primera etapa se indemnizó a las empresas extranjeras a las que se había expropiado sus propiedades durante el gobierno anterior (a Anaconda por las minas de Chuquicanola y El Salvador, el 24 de julio de 1974; a Kennecott & Co. por sus derechos en El Teniente, el 25 de octubre de 1974) ("Le Chili du 11 septembre", Problèmes d'Amérique latine, 21 de octubre de 1977, París, La documentation française).

Más adelante se procedió a la licitación, subasta o venta directa de los bienes pertenecientes a empresas estatales.

8/ El Mercurio del 13 de enero de 1978.

9/ El Mercurio del 19 de enero de 1978.

10/ El Mercurio del 17 de febrero de 1978.

Esto disminuye la protección no sólo de los industriales del país que trabajan con materias primas y elementos nacionales, sino también de los que trabajan con insumos importados, que gozaban del beneficio de la diferencia de aranceles de esos insumos y los del producto terminado 11/. "Es evidente que la industria nacional está sometida a un difícil combate con el producto extranjero, en vista del bajo nivel actual de los aranceles que antes protegían al producto chileno", decía un editorial de El Mercurio del 17 de enero de 1978.

95. A continuación se examina la eliminación de los controles existentes sobre los precios. Esta medida se adoptó "esperando que el tipo de economía de libre mercado colocara un freno automático a las posibilidades de alzas exageradas de precios" 12/. También fueron suprimidas las subvenciones del Estado a ciertos bienes esenciales para los sectores de menores ingresos.

96. Según comentarios de la prensa, el logro del mencionado objetivo de "colocar un freno automático a las posibilidades de alzas exageradas de precios" se ve trabado por distintas circunstancias: "la libertad de precios, si se suma a las malas costumbres del consumidor chileno y la falta de escrúpulos de muchos comerciantes, produce frutos muy diferentes de los perseguidos por la economía social de mercado", comentaba El Mercurio en un artículo publicado el 27 de febrero de 1978. La combinación de la falta de apoyo y de control estatal, así como la devaluación constante de la moneda, trajo como consecuencia que el pan, por ejemplo, alimento de base de la población en Chile, que costaba 11,50 escudos el kilo antes del golpe militar, costase 1.420 escudos en junio de 1975, es decir, que su precio se había multiplicado por 123 en 21 meses 13/. En general, el IPC (Índice de Precios al Consumidor) aumentó de manera vertical.

97. Otra medida adoptada por el Gobierno chileno fue la eliminación de todo tipo de controles sobre el movimiento de capitales dentro del país y hacia el exterior 14/.

98. Una de las medidas más sorprendentes adoptadas por el Gobierno chileno ha sido la reducción radical de los gastos públicos dedicados a servicios sociales. Si se analiza el presupuesto de la administración central, es decir, sin incluir las transferencias a la administración autónoma, pueden observarse las magnitudes siguientes del gasto público en sectores sociales:

11/ El Mercurio del 17 de enero de 1978.

12/ Discurso del Ministro de Hacienda, Sergio de Castro, recogido en El Mercurio del 4 de febrero de 1978.

13/ Jacques Chonchol, "Un peuple retourné à la misère", Croissance des jeunes nations, septiembre de 1975.

14/ El plan presentado por ODEPLAN en abril de 1978 propone: "Eliminar el control tributario y cambiario, mediante el cual Impuestos Internos y el Banco Central exigen que se justifique el origen del dinero invertido y cambiado, respectivamente. Se presumiría que las inversiones que realizan las personas y las divisas que venden al sistema bancario fueron financiadas con recursos habidos correctamente". (El Mercurio del 19 de abril de 1978.)

Cuadro 1

Gasto público en los sectores sociales^{a/}

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Año	Salud	Vivienda	Educación
1969	288,5	330,6	439,8
1970	353,4	375,3	522,8
1971	459,2	509,9	n.d.
1976	230,5	106,7	307,3
1977 ^{b/}	168,3	89,1	454,3
1978 ^{c/}	196,3	91,9	522,7

Fuentes: Hasta 1976: J. Jiménez de la Jara, "Salud: orientaciones y realidades en los últimos tres años", Mensaje, N° 254, noviembre de 1976, pág. 575 (esta fuente no facilita cifras para los años 1972 a 1975). Para 1977: Economic and financial survey, Chile News, N° 676. Para 1978: Chile News, N° 673.

a/ Hasta 1976, en dólares de 1975.

b/ Dólares de 1977.

c/ Según el presupuesto nacional para 1978 y aplicando un tipo de cambio de 28 pesos por dólar de los Estados Unidos.

El cuadro muestra que el gasto social en servicios de salud disminuyó en 1977 en más de un 60% en relación a 1971. En materia de vivienda, la reducción fue aún mayor y superó, en el mismo período, el 80%. Tan sólo los gastos en educación se mantuvieron a su nivel tradicional. No obstante, estas cifras sólo recogen los gastos del Ministerio de Educación, es decir, sólo está comprendido el gasto en educación primaria y secundaria. El apoyo oficial a las universidades ha registrado una fuerte disminución (véanse los párrafos 241 a 242 infra) 15/.

15/ T. Maliniak ("Le Chili "normalisé"", Le Monde, 5 de enero de 1978, pág. 4) dice:

"Los dueños de la economía chilena declaran sus buenas intenciones en materia social: ¿No ha ido aumentando progresivamente la participación de los ministerios "sociales" (educación, sanidad, etc.), pasando de un 38% en 1974 a un 51,8% en 1977?"

No obstante, procediendo a una evaluación de la actividad económica de los últimos años, S. T. Mill escribió en Mensaje, en septiembre de 1977:

"A pesar de los anuncios oficiales acerca del incremento de la importancia relativa del gasto social en el total de los egresos del Gobierno, la dramática realidad de los hospitales, escuelas, condiciones de vida y vivienda en los barrios periféricos y la desocupación en las poblaciones de los grandes centros urbanos demuestra que, en términos absolutos, el gasto social es manifiestamente insuficiente y menor que el realizado en años anteriores al actual Gobierno" (S. T. Mill,

99. La disminución del gasto público en materia social -que no se ha visto compensada en medida equivalente por el sector privado- explica el aumento del grado de indigencia de una parte considerable de la población chilena. Sin embargo, sólo puede comprenderse plenamente la importancia de esta medida examinando la composición relativa del gasto público. Un análisis comparativo de los presupuestos del sector público de Chile en el decenio de 1970 permite concluir que el actual Gobierno ha ocasionado una hipertrofia de los gastos de defensa nacional.

Cuadro 2

Porcentaje del gasto público correspondiente a ciertos Ministerios

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Obras públicas	16,1	15,6	14,1	10,1	13,5	8,5	n. d.	5,9	5,3
Educación	20,2	19,4	20,1	18,3	14,2	15,7	"	15,5	17,7
Agricultura	4,7	4,1	5,5	4,6	2,7	1,3	"	1,8	1,8
Sanidad	8,0	8,0	9,4	8,7	6,6	6,5	"	5,9	6,6
Vivienda	4,3	6,4	5,7	7,2	6,6	3,5	"	3,8	3,1
Defensa	9,9	8,3	9,5	10,3	13,1	19,7	"	19,9	21,9

Fuentes: 1970-1975: OIT, Programa regional del empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), Monografía, 5, junio de 1977, "Políticas de estabilización y empleo. El caso de Chile, 1973-1975", pág. 42, Cuadro 6.

1977-1978: "Comentarios sobre la situación económica", Taller de Coyuntura, Universidad de Chile, II Sem. 1977, pág. 60.

De este cuadro pueden obtenerse las siguientes conclusiones:

a) Desde 1975, la partida del presupuesto correspondiente a las Fuerzas Armadas aumentó apreciablemente, alcanzando niveles sin precedentes en otros períodos de la historia del país. Existen indicios de un volumen importante de gastos militares en 1974 que no estaban incluidos en partidas programadas del presupuesto al comienzo del período, sino que se cubrieron mediante transferencias. Desde 1974 ha aumentado considerablemente el número de reclutas (se estima que el personal militar de Chile es en la actualidad un 45% más numeroso que en 1973) y se ofrece un mayor incentivo financiero para alistarse en el ejército.

b) Los porcentajes de aumento de los gastos militares son casi iguales a la disminución de los gastos públicos en materia social en las partidas que se han analizado.

"Cuatro años de gobierno: balance y perspectivas económicas", Mensaje, N° 262, septiembre de 1977, pág. 461).

En un intento de cuantificar estos factores, el economista A. Foxley llegó a la conclusión de que en 1976 el gasto público por habitante en servicios de salud había sido un 22% inferior al de 1970; un 40% inferior en materia de vivienda; un 22% inferior en materia de educación (citado en: Mill, loc. cit., pág. 464, llamada 2).

100. Deben examinarse seguidamente dos argumentos que aducen normalmente las autoridades chilenas para explicar el motivo de que Chile haya registrado con el Gobierno actual una situación económica y social de tal gravedad, especialmente en 1975. El primer argumento es que se ha pagado un "costo social" elevado para sanear y consolidar la economía. El segundo argumento es que la crisis de 1975, de la que el Gobierno está recobrándose gradualmente, fue en gran medida consecuencia de una crisis cíclica general que afectó a todos los países industrializados occidentales. En los siguientes párrafos se examinan estos dos argumentos con detalle.

101. Las autoridades chilenas han reconocido en varias ocasiones que la aplicación de la política actual implica un "costo social" elevado. Sin embargo, este costo se justificaría por la necesidad de sentar las bases de un futuro desarrollo económico sólido y sostenido. Dichas autoridades han manifestado también que este "costo social" se reparte entre toda la población del país, proporcionalmente al ingreso personal de los distintos sectores sociales. Por consiguiente, podría ser útil examinar la evolución de la inversión bruta en capital fijo, que constituye el mejor índice del potencial económico futuro del país. De este análisis pueden obtenerse las siguientes conclusiones:

102. La inversión productiva, tanto pública como privada, que nunca ha sido especialmente elevada en Chile, se ha reducido extraordinariamente durante la aplicación de la política del Gobierno militar. Ello parece perjudicar la posibilidad de aumentar de forma significativa el empleo y la producción a corto y a medio plazo.

103. El cuadro siguiente puede proporcionar una perspectiva útil al respecto:

Cuadro 3

Inversión bruta en capital fijo

	En millones de dólares de los Estados Unidos	Como porcentaje del PNB
1970	1 347	15,0
1971	1 383	14,1
1972	1 171	11,6
1973	1 137	12,7
1974	1 296	13,2
1975	945	11,3
1976	913	9,8
1977	1 065	10,6

Fuente: ODEPLAN (Oficina de Planificación Nacional), citado en: Chile Democrático, "Algunos antecedentes relacionados con los derechos económicos y sociales en el Chile de hoy", Roma, 1978, pág. 11.

104. Se afirma que una tasa anual de inversión bruta inferior al 12% del producto nacional bruto (PNB) no puede, ni siquiera en condiciones excepcionales de eficiencia marginal del capital, crear las condiciones que necesita una economía en desarrollo. Por consiguiente, el argumento del "costo social" de hoy para la abundancia de mañana parece refutado por la realidad. A la inversa, puede sostenerse que en los últimos años la economía nacional chilena ha registrado un fuerte proceso de descapitalización 16/.

105. En esas condiciones, puede mantenerse que la mayor parte de los recursos que han afluido a Chile no se han utilizado en general de forma que sirvieran para acrecentar la capacidad económica del país 17/.

106. A continuación se examina el segundo argumento aducido por las autoridades chilenas, es decir, el referente a la crisis cíclica de 1975.

16/ Según W. Goodfellow ("Chile's chronic economic crisis: 1976 and beyond", International Policy Report, Center for International Policy, Washington, D.C., vol. II, N° 2, septiembre de 1976, pág. 19).

"un obstáculo muy grave para cualquier recuperación económica lo constituye el bajo nivel de inversión de capital efectuado en los últimos tres años. Las estadísticas del FMI indican que en 1975 la inversión pública disminuyó con respecto a los niveles de 1974 en casi un 60% en términos reales. En el informe de la OEA/CEPCIES se señala, refiriéndose al presupuesto de 1976: "Los gastos de capital vuelven a disminuir, en un 21%... Su valor real sólo puede compararse con el de 1975". La OEA llega a la siguiente conclusión: "... habida cuenta de la escasa acumulación de capital físico que se ha producido en los últimos años, es posible que cualquier recuperación de la producción exija una importante renovación de equipo". La Junta ha dependido del sector privado para aumentar la inversión de capital. Sin embargo, debido al estado de depresión de la economía y a la falta de confianza del inversionista, la inversión local ha sido decepcionante. Además, los altísimos tipos de interés han hecho la actividad financiera especulativa mucho más atractiva que la inversión productiva."

17/ Tal vez sea conveniente reproducir el siguiente cuadro, que figura en un informe de Chile Democrático titulado "Algunos antecedentes relacionados con los derechos económicos y sociales en el Chile de hoy", Roma, 1978, pág. 2:

Cuadro 4

Indices de producción industrial (1968 = 100)
(Cifras correspondientes al período enero-octubre)

1970 . . . 103,3	1974 . . . 112,8
1971 . . . 115,1	1975 . . . 80,7
1972 . . . 121,2	1976 . . . 82,8
1973 . . . 115,1	1977 . . . 92,4

107. No cabe ninguna duda de que la economía chilena atravesó una grave crisis en 1975. La reducción del ingreso de la mayoría de los chilenos y la forma que adoptaron las limitaciones posteriores del gasto público, redujeron considerablemente el mercado interior. Este constituyó el factor decisivo de la aparición de la fuerte crisis de la economía chilena, provocada en un principio por la disminución de los salarios que comenzó a finales de 1973 y que en gran medida continúa en la actualidad. El más acentuado descenso de la actividad económica se produjo en 1975, cuando se limitó aún más drásticamente el gasto público, se redujo considerablemente el número de funcionarios de la administración pública y, lo que es más importante, los salarios alcanzaron sus niveles más bajos en términos reales mientras la tasa de desempleo era la más alta registrada desde la gran depresión de los años treinta. Según las estadísticas de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), para 1975, el producto nacional bruto a precios de mercado disminuyó en un 16,6% y el PNB por habitante, en un 18,4%. Las cifras del producto nacional bruto facilitadas por ODEPLAN, desglosadas por sectores, económicos, muestran que en dicho año las actividades de construcción disminuyeron en un 31%, la industria manufacturera en un 27,4%, el comercio al por mayor y al por menor en un 15,2%, el transporte, almacenaje y comunicaciones en un 10%, la administración pública en un 6,6% y las actividades extractivas en un 5%.

108. Según las autoridades chilenas, la crisis de 1975 estuvo estrechamente relacionada con la crisis cíclica que afectó a la mayoría de los países occidentales industrializados durante los años 1974 y 1975. En opinión del Gobierno, este factor puede explicar por qué se produjo la crisis en Chile en 1975.

109. Sin embargo, de varias fuentes utilizadas por el Relator se desprende que no hay ninguna prueba de que la influencia de factores exteriores pueda explicar en su totalidad la magnitud de la crisis chilena, en comparación con el resto de los países latinoamericanos 18/.

18/ En el cuadro siguiente se muestra la evolución del producto interior por habitante al tipo de cambio vigente, en 1975, que fue el año en que los efectos de la crisis internacional de los países occidentales industrializados se dejó sentir más intensamente en el conjunto de los países latinoamericanos.

Cuadro 5

Tasa de crecimiento del producto interno por habitante
en 1975 al tipo de cambio vigente

(Porcentajes)

Argentina	-2,7	Honduras	-3,5
Bolivia	4,2	México	0,5
Brasil	1,2	Nicaragua	-2,2
Colombia	0,5	Panamá	0,4
Costa Rica	-0,1	Paraguay	4,9
Chile	-16,1	Perú	1,0
Ecuador	4,7	República Dominicana	2,8
El Salvador	0,5	Uruguay	2,6
Guatemala	-0,6	Venezuela	3,5
Haití	0,9	América Latina ^{a/}	-0,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina, Notas, N° 229, diciembre de 1976.

^{a/} Con exclusión de Cuba y los países de habla inglesa del Caribe.

110. Por otro lado, parece haber varios factores que apuntan en sentido opuesto, es decir, que indican que el país estaba en condiciones más favorables que las de sus vecinos para hacer frente a la crisis ^{19/}. Sin descartar la influencia de la crisis exterior de la situación chilena, parece que la magnitud de la regresión económica y sus implicaciones sociales puede explicarse por las decisiones adoptadas por el Gobierno.

111. Debe destacarse que las variaciones registradas en los índices de actividad económica en los últimos años no pueden analizarse sin tener en cuenta la brusca disminución de 1975, que no tiene paralelo en ningún otro país latinoamericano durante los últimos 30 años.

^{19/} De hecho, las exportaciones alcanzaron en 1974 el nivel más elevado de la historia chilena: 2.152.500 millones de los Estados Unidos, en comparación con 1.247.500 millones en 1973 y 847.400 millones en 1972. La disminución de las exportaciones totales registrada en 1975, debida sobre todo al descenso del precio del cobre, principal producto de exportación de la economía chilena, tendió a corregirse en los años siguientes. En 1976, las exportaciones alcanzaron 2.069 millones de dólares de los Estados Unidos y 2.171 millones en 1977.

El aumento del precio del petróleo, que afectó a la economía chilena más que a la de cualquier otro país de América Latina (debido al parecer a la revisión de los contratos de importación negociados a precios inferiores por el anterior gobierno) quedó compensado durante ese año por recursos aportados a ese efecto por el Fondo Monetario Internacional.

Además, las llamadas exportaciones "no tradicionales" registraron un aumento sostenido entre 1974 y 1977. Este hecho demostraría, con respecto a los mercados exteriores, las nuevas posibilidades abiertas a la economía chilena y, en consecuencia, una mejor situación para hacer frente a la crisis internacional.

Cuadro 6

Mercancías exportadas

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Cobre	658	1 026	1 654	890	1 247	1 151
Otros productos "tradicionales"	112	151	297	297	365	
Exportaciones "no tradicionales"	66	71	202	365	471	613 ^{a/}
TOTAL	836	1 248	2 153	1 552	2 083	2 171

Fuentes: Banco Central de Chile, Estadísticas Chilenas, N° 622, 12 de diciembre de 1977; ibid., N° 590, 2 de mayo de 1977.

a/ Estimación.

112. De las estadísticas oficiales se desprende que el país se encuentra todavía muy lejos de los niveles de actividad económica alcanzados antes de 1973 20/.

20/ En 1977, ODEPLAN estimaba el producto nacional bruto a precios de mercado en 24.233.000 pesos de 1965, cifra inferior al nivel alcanzado por el país en 1971. Si se consideran las cifras por habitante, las estimaciones señalan que el nivel fue inferior al de 1966, once años antes.

Cuadro 7

Producto nacional bruto a precios de mercado

(Índice: 1971 = 100)

1966	91,18	1972	97,31
1967	90,42	1973	94,63
1968	91,95	1974	96,93
1969	95,01	1975	79,31
1970	96,55	1976	81,99
1971	100,00	1977 ^{a/}	87,73

Fuente: Banco Central de Chile, Boletín Mensual, marzo de 1978, pág. 536.

a/ Estimaciones realizadas sobre la base de un crecimiento anual del 7%.

Según las estadísticas del INE, la producción manufacturera fue en los primeros diez meses de 1977 un 23,7% inferior al promedio registrado en el mismo período de 1972 y un 7,6% inferior al índice correspondiente a 1968. La disminución fue aún mayor en el sector de la construcción. Si se desglosa el producto nacional bruto por sectores de actividad se observa que la participación de la construcción fue de 643 en 1977, según las estadísticas de ODEPLAN expresadas en miles de pesos de 1965, mientras que en 1974 había sido de 1.109. Ello representa una disminución del 42% en esos tres años. Por otro lado, la actividad en la agricultura registró una brusca disminución en la temporada agrícola de 1977/1978. Las siembras de los 14 cultivos básicos se redujeron en un 7,1% según los datos del INE, y las estimaciones realizadas por el diario El Mercurio (21 de febrero de 1978), basadas en un informe previo del propio INE en que se ponía de manifiesto una disminución de las siembras de un 5,7% solamente, indican que la cosecha será probablemente inferior de un 11,8% a un 21,8%.

B. Efectos generales de la política económica del Gobierno sobre la población chilena

113. Se desprende de las fuentes disponibles que las autoridades chilenas han alcanzado en gran parte dos de las principales metas económicas que se habían fijado: reducción de la inflación y mejora de la balanza de pagos. En lo que se refiere a la inflación, la American Public Health Association da las siguientes cifras 21/:

Cuadro 8

1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
34,9	22,1	163,4	508,1 ^{a/}	375,9	340,7	174,3

Fuente: "Exposición sobre el estado de la hacienda pública", Ministerio de Finanzas, noviembre de 1976.

a/ Se ha de indicar que las estadísticas oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Estadística muestran los siguientes incrementos acumulados de los índices de precios durante el año 1973:

Cuadro 9

	Indice de precios al consumidor	Indice de precios al por mayor
Enero	10,3	11,5
Febrero	14,9	15,4
Marzo	22,0	24,4
Abril	31,4	28,1
Mayo	60,5	52,0
Junio	85,6	65,3
Julio	114,0	84,4
Agosto	150,5	103,7
Septiembre	192,8	140,1
Octubre	449,2	715,9
Noviembre	480,5	1 070,5
Diciembre	508,1	1 147,1

Estas cifras muestran que hasta agosto de 1973 los precios al consumidor aumentaron en un 150,5% y los precios al por mayor en un 103,7%. Tras la toma del poder por los militares los precios aumentaron hasta un 508,1% y un 1.147,1%, respectivamente.

Hay que añadir que, según fuentes del Gobierno chileno, la tasa de inflación volvió a disminuir en 1977 a un 63,5% y no rebasará en 1978 el 30% 22/.

21/ G. Solimano and the American Public Health Association Task Force on Latin American Health Workers, Health and Nutrition in Chile (Washington, D.C., 27 de septiembre de 1977), pág. 7.

22/ Cifras oficiales comunicadas por la Embajada de Chile en París y publicadas en Le Monde Diplomatique, junio de 1978, pág. 7.

114. En lo que se refiere a la balanza de pagos, el Gobierno ha sostenido que en 1977 arrojó un superávit de 18 millones de dólares 23/. Según otras fuentes, la balanza de pagos arrojó en 1977 un déficit de 7 millones de dólares, mientras que en 1978 ha habido un superávit de 256 millones de dólares 24/. Así pues, cualquiera que sea la más exacta de estas cifras contradictorias, la balanza de pagos ha experimentado una mejora innegable, aunque ello haya sido debido en gran medida al incremento constante de la entrada de capitales procedentes de fuentes privadas extranjeras 25/.

23/ Véase Le Monde Diplomatique, junio de 1978, pág. 7.

24/ Véase el cuadro 10 en la llamada 25 de pie de página infra.

25/ Como se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro 10

Balanza de pagos

(En millones de dólares a los valores del año respectivo)

	1977	1978
Entrada de capitales autónomos	1 361	1 650
Amortización de la deuda externa	-850	-851
Balanza comercial	-153	-158
Balanza de servicios	-359	-426
Total	-7	+256

Fuentes: Hoy, del 12 de abril de 1978, del Banco Central (las proyecciones para el año 1978 se efectuaron el 23 de marzo de 1978).

El saldo neto correspondiente al movimiento de capitales autónomos ha venido creciendo constantemente desde 1974, lo que implica una entrada neta de capitales que debe cifrarse actualmente en unos 2.000 millones de dólares EE.UU. a valores corrientes. Un rasgo adicional es que, a partir de 1975, los fondos procedentes de fuentes privadas han venido desempeñando un papel cada vez más importante en este saldo. En 1974, el saldo neto representó una entrada de 259,6 millones de dólares EE.UU. de fuentes oficiales y una salida de 31,6 millones de dólares EE.UU. en el saldo con sector privado. En 1975, el saldo neto en el sector privado era de 276,9 millones de dólares EE.UU. y en el sector oficial de 21,8 millones de dólares EE.UU. únicamente.

Cuadro 11

Evolución del saldo correspondiente a la cuenta de capitales autónomos

(En millones de dólares a los valores del año respectivo)

1974	228,0	1976	318,0
1975	298,7	1977	511,0
		1978 (estimado)	799,0

Fuente: Banco Central de Chile, Boletín Mensual, marzo de 1978, pág. 506.

115. Para entender cabalmente el marco económico general en el que se han de considerar estas mejoras, hay que tener presente que desde 1973 la reducida tasa de inversión y ahorro interno (fácilmente explicable) 26/ ha inducido al Gobierno a recurrir cada vez más a la deuda externa, "a fin de asegurar una tasa de crecimiento estimada para 1978 del 8%" 27/.

116. En realidad, la deuda externa ha aumentado considerablemente en los últimos años. Según estadísticas del Banco Central de Chile 28/, la deuda externa general,

26/ En "Le Chili normalisé", Le Monde, 5 de enero de 1978, pág. 4, T. Maliniak dice:

"En vista de la depresión del mercado interno y de las incertidumbres generadas por la competencia extranjera, las inversiones se asemejan a un juego de azar. Los préstamos, por otra parte, constituyen una manera segura y rápida de ganar dinero, ya que los tipos de interés mensuales en Santiago fluctúan actualmente alrededor del 7,5%, situación que está exasperando a los hombres de negocios. Pese a que la inflación ha sido reducida ahora al 2,5% mensual, ¿no tiene el prestamista todavía asegurado un tipo favorable de interés equivalente al 60% por año? Los tipos elevados de interés desalientan las inversiones. En estas circunstancias, no es sorprendente que en los últimos meses las columnas económicas de los diarios de Chile hayan estado llenas de noticias de bancarrotas, que van desde el escándalo de las financieras en bancarota hasta el colapso del Banco Osorno y Unión."

27/ Ibid.

28/ El siguiente cuadro ha sido tomado de: Banco Central de Chile, Deuda externa de Chile 1977 (Santiago, 1978), cuadro N° 13:

Cuadro 12
Deuda externa general de Chile
Series nominales y reales 1960-1977
 (En millones de dólares, porcentajes)

Año	Deuda externa general	Reservas brutas	Deuda externa general descont. reservas brutas (I-II)	Deuda externa general real (columna III deflac. IPM-USA) (1976=100)	Indice Deuda externa general real 1960=100	Variación anual deuda externa general real (%)
	(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)
1960	746	119	627	1 235	100,0	-
1961	1 010	104	906	1 792	145,1	+45,1
1962	1 255	106	1 149	2 265	183,4	+26,4
1963	1 469	114	1 355	2 680	217,0	+18,3
1964	1 635	131	1 504	2 968	240,3	+10,8
1965	1 781	182	1 599	3 046	246,6	+2,6
1966	1 852	234	1 618	3 030	245,3	-0,5
1967	1 908	200	1 708	3 170	256,7	+4,6
1968	2 201	288	1 913	3 455	279,8	+9,0
1969	2 689	433	2 256	3 886	314,6	+12,5
1970	3 123	505	2 618	4 408	356,9	+13,4
1971	3 196	290	2 906	4 707	381,1	+6,8
1972	3 602	271	3 331	5 065	410,1	+7,6
1973	4 048	401	3 647	4 807	389,2	-5,1
1974	4 774	535	4 239	4 620	374,1	-3,9
1975	5 263	427	4 836	5 058	409,6	+9,5
1976	5 195	816	4 379	4 379	354,6	-13,4
1977	5 434	871	4 563	4 309	348,9	-1,6

que en 1974 se cifraba en 4.774 millones de dólares, ascendió a 5.263 millones de dólares en 1975, a 5.195 millones de dólares en 1976, y a 5.434 millones de dólares en 1977 29/. En un comunicado de prensa de EFE, de fecha 2 de junio de 1978, se decía

Columna I: Deuda externa general: son los saldos netos pendientes de pago al exterior al 31 de diciembre de cada año considerando: - La deuda externa tradicional, vale decir la deuda del sector público y del sector privado con garantía pública, - La deuda con el FMI, - La deuda externa del sector privado directo (cob. diferida), - Los créditos financieros al sector privado, Decreto 1272 (art. 14, 15 y 16) y las líneas de corto plazo al sistema monetario (Bco. Central, bcos. comerciales y del Banco del Estado).

Columna II: Reservas brutas del sistema monetario: Son todos los activos del sistema monetario (Bco. Central y bcos. comerciales) al 31 de diciembre de cada año. Se ha corregido en esta serie el valor del oro que se entrega en las reservas internacionales por el valor promedio comprador al cierre en el mercado de Londres al mes de diciembre de cada año. Igualmente se consideró en forma neta los convenios de créditos recíprocos.

Columna III: Deuda externa general descontadas las reservas brutas: se refiere a la posición deudora neta del país con el exterior (Columna I - Columna II).

Columna IV: Deuda externa general real: Corresponde a la Columna III deflactada por el IPM de Estados Unidos con base diciembre 1976. Esta serie permite hacer comparaciones anuales sobre la deuda externa en términos reales.

Columna V: Índice deuda externa general real: se refiere al índice de variación con base 1960=100 de la serie presentada en la Columna IV.

Columna VI: Variación anual deuda externa general real: se refiere a la variación anual del endeudamiento. Se deduce de las Columnas IV o V.

29/ La misma publicación oficial del Banco Central proporciona las siguientes cifras en su cuadro N° 11:

Cuadro 13

Deuda externa general de Chile - Saldos netos
al 31 de diciembre años 1975-1976-1977
 (En millones de dólares de cada año)

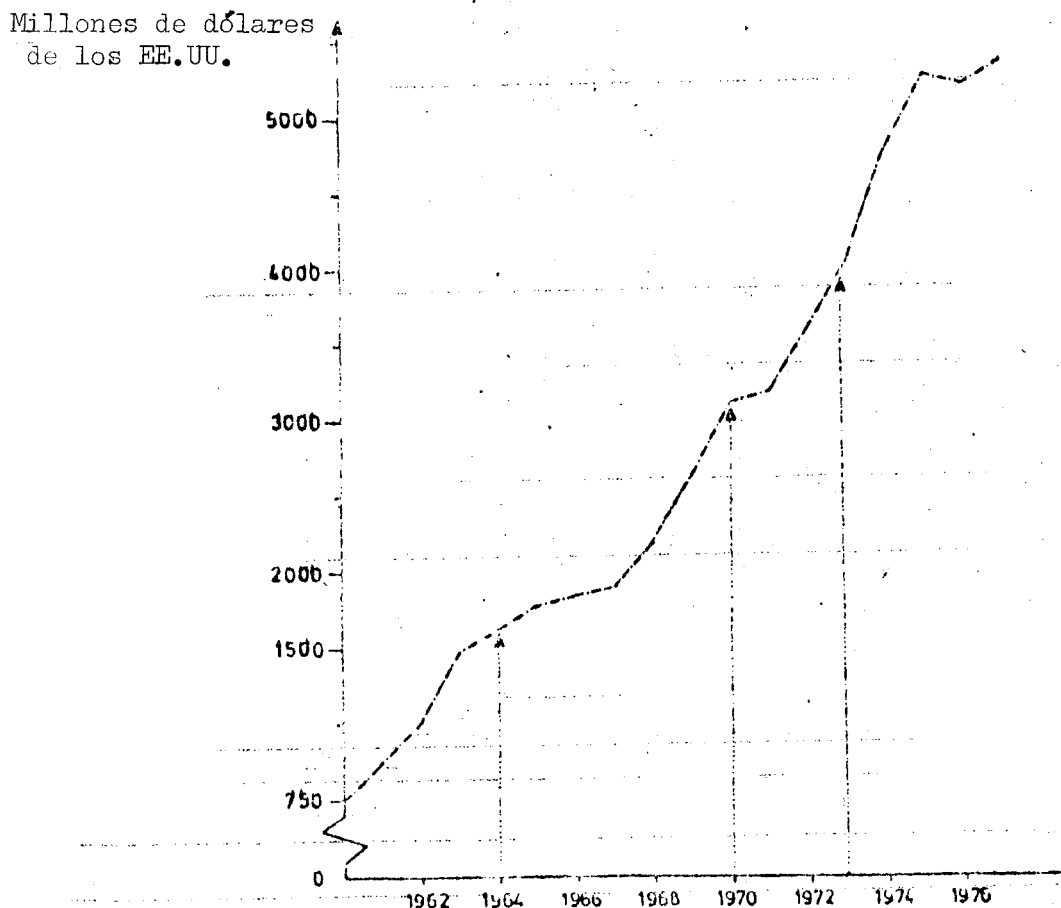
	1975	1976	1977
I. DEUDA EXTERNA TRADICIONAL	<u>3 787</u>	<u>3 654</u>	<u>3 673</u>
II. OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR	<u>1 476</u>	<u>1 541</u>	<u>1 761</u>
1. Fondo Monetario Internacional	434	513	412
2. Proveedores sector privado directo (Cab. Dif.)	141	172	180
3. Créditos financieros al sector privado Decreto 1.272 (art. 14, 15 y 16)	500	600	800
4. Líneas corto plazo bancos comerciales, Banco del Estado y Banco Central	401	256	369
TOTAL DEUDA EXTERNA GENERAL (I + II)	<u>5 263</u>	<u>5 195</u>	<u>5 434</u>

- Notas:
- Los puntos I y II.1 están en la base de datos computacional.
 - El punto II ítem 2, 3 y 4 son datos estimados y provisionales.
 - A los valores que se señalan en los "créditos financieros Decreto 1.272" se les ha deducido una estimación de operaciones del sector público y privado oficial ya considerados en la deuda externa tradicional.
 - No se considera en la "Deuda externa general" la inversión extranjera del D.L. 600.

que, según el Banco Central de Chile, la deuda externa volvería a ser en 1978 de 5.434 millones de dólares.

117. El incremento de la deuda externa queda claramente reflejado en el siguiente cuadro 30/:

Quadro 14
Deuda externa



Fuente: Banco Central de Chile, Boletín mensual, Nº 594-595, 1977.

30/ Parece indicado citar aquí una exposición hecha por el observador de Chile en la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en 1977. Refiriéndose a la deuda externa del Gobierno anterior, dijo lo siguiente:

"Pero se ha difundido..., la falsedad durante mucho tiempo de que el Gobierno del señor Allende fue estrangulado económicamente y que se le negó toda ayuda durante el período 1970-1973, contrastando esta situación con la que se arguye existe en la actualidad con respecto al Gobierno de Chile. Un estudio basado en cifras oficiales de los organismos internacionales de crédito... demuestra claramente que el Gobierno anterior recibió más colaboración internacional que sus predecesores, a tal punto que la deuda externa de Chile durante el régimen anterior se elevó en un 31% el nivel que existía en 1970, año en que asumió el Gobierno de la Unidad Popular.

La siguiente tabla demuestra el desembolso por parte del Banco Interamericano de Desarrollo en Chile: entre 1964 a 1970, Gobierno del señor Frei, el Banco Interamericano concedió a Chile un promedio anual de 24.746.000 dólares en créditos. Entre 1971 y 1973, Gobierno del señor Allende,

118. Se ha de señalar que los préstamos privados representaron una fracción cada vez mayor de la deuda externa 31/.

el Banco Interamericano concedió al Gobierno de Chile créditos por un promedio anual de 26.395.000 dólares. La fuente de la información es, por cierto, el Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento financiero, División del tesoro y finanzas al 30 de septiembre de 1974.

Consideremos ahora, los desembolsos del Banco Mundial a Chile. Veamos ahora, el Banco Mundial, promedio anual: 14.600.000 dólares de promedio anual entre 1964 y 1970 al Gobierno de Frei. Entre 1971 y 1973, al Gobierno del señor Allende, 15.400.000 dólares de promedio anual en créditos concedidos.

La siguiente tabla muestra el aumento de la deuda externa de Chile durante los años del Gobierno anterior. En diciembre de 1970, principio del Gobierno de la Unidad Popular, la deuda externa de Chile ascendía a 2.632 millones de dólares. En diciembre de 1971 a 2.697 millones. En diciembre de 1972 a 3.125 millones y en diciembre de 1973, fin del Gobierno de la Unidad Popular, a 3.455 millones.

El aumento, en consecuencia entre 1970 y 1973, que corresponde a la administración de la Unidad Popular, fue de 823 millones de dólares.

Ahora es interesante, señor Presidente, ver cómo se desglosan estos 823 millones en que aumentó la deuda externa de Chile entre diciembre de 1970 y diciembre de 1973:

En 1970 la deuda con las organizaciones multinacionales era de 349,0 millones. En 1973, de 468,4 millones. Con los países acreedores, en 1970 era de 2.043,0 millones. En 1973, de 2.349,1 millones. Esto es, un aumento de 306,1 millones. La deuda con los países de la llamada área occidental era, en 1970, de 2.029,0 millones de dólares. En 1973 era de 2.309,1 millones. Esto es, los países del área occidental extendieron créditos a la Unidad Popular por 280,1 millones.

Nuestra deuda externa con los países del área socialista era, en 1970 de 14,0 millones de dólares. En 1973, de 40,0 millones de dólares. Es decir, toda el área socialista contribuyó con 26,0 millones de dólares, en créditos al régimen de la Unidad Popular, durante el total de sus tres años de Gobierno. La deuda por emisiones públicas era, en 1970, de 20,0 millones de dólares. En 1973, de 28,2 millones. El total de la deuda a largo plazo era en 1970 de 2.412,0 millones. En 1973, de 2.865,7 millones, esto es, un aumento de 453,7 millones. La deuda a corto plazo, sistema bancario, era en 1970 de 78,0 millones de dólares. En 1973, de 478,0 millones, un aumento, como se ve, de 400,0 millones de la deuda a corto plazo, obligaciones que el Gobierno que sucedió al régimen anterior ha estado cancelando con el consiguiente gravamen para todo el pueblo de Chile.

En resumen la deuda externa que en 1970 era de 2.632,0 millones, en 1973 era de 3.454,7. Esto es un aumento de 822,7 millones, equivalente al 31,25% del total de la deuda externa acumulada por Chile hasta 1970.

He dado estas cifras, señor Presidente, para que no se siga incurriendo en la reiterada y grave equivocación de acusar a diferentes países e instituciones, de haber "estrangulado" económicamente al Gobierno de la Unidad Popular esgrimiendo también el falso argumento de la "generosidad" con que se ha tratado al Gobierno que ha sucedido al de la Unidad Popular." (E/CN.4/Sub.2/398)

31/ Según la publicación del Banco Central de Chile mencionada supra:

"Si se analiza la estructura de la deuda, considerando los tipos de créditos que la originan, se puede observar un incremento en las operaciones provenientes de bancos privados e instituciones financieras extranjeras, elevando su incidencia desde un 6,9% (260,7 millones de dólares de los EE.UU.) en diciembre de 1975 al 17,6% (646,3 millones de dólares de los EE.UU.) a diciembre de 1977. Esto sucede principalmente por la influencia de las operaciones sindicadas las cuales en 1977

119. También se ha de hacer hincapié en que Chile paga unos tipos de interés muy elevados por los préstamos contratados en el extranjero. Según un informe:

"Sólo el servicio de la deuda externa costó a Chile en 1976, 1.000 millones de dólares EE.UU., de los que 342 millones de dólares representaban el pago de intereses. Las transferencias totales por concepto de servicio de la deuda externa representaron un 40% del valor total de las exportaciones, mientras que en el pasado esta cifra nunca había rebasado el 25%." 32/

120. La relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones ha alcanzado un nivel muy elevado. Según un informe:

"En 1977, mientras que se estancaban las exportaciones de Chile, el país tuvo aún que hacer frente a unos pagos por concepto de deuda exterior del orden de 1.200 millones de dólares. De esta forma la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones alcanzó el 54,2%, un incremento del 45% desde 1973, lo que indudablemente representa uno de los valores más altos de esta relación en el mundo. Dicho con otras palabras, en 1977 de cada dólar ganado con las exportaciones, Chile tuvo que dedicar 55 centavos a cancelar viejas deudas." 33/

originaron una deuda de 179 millones de dólares EE.UU, aun cuando el monto total de estas contrataciones alcanzó a 352 millones de dólares. Los créditos de organismos multinacionales, organismos gubernamentales y de proveedores, mantienen durante los tres últimos años una participación más o menos similar en la estructura de la deuda externa tradicional neta. Disminuye, en cambio, la participación de las deudas originadas en nacionalizaciones y renegociaciones.

Desde el punto de vista de los países acreedores de Chile, Estados Unidos continúa siendo el principal de ellos, adeudándosele el 46,5% (1.708,3 millones de dólares EE.UU.) del monto total a diciembre de 1977, porcentaje muy similar al de los años 1975 y 1976. Los países acreedores más próximos a Estados Unidos, son Francia y Alemania con un 6,6 y 6,2% respectivamente. Es necesario tener en cuenta; sin embargo, que en el caso de las operaciones sindicadas donde concurren bancos de distintas nacionalidades, se clasificó la operación en su totalidad en el país de origen del banco agente...

... Si, como ya se ha mencionado, al total de la deuda externa tradicional se agregan las obligaciones con el Fondo Monetario Internacional, la deuda externa del sector privado, los créditos financieros al sector privado a través de los artículos 14, 15 y 16 (D.L. Nº 1.272) y las líneas de corto plazo al sistema monetario, surge el concepto más amplio denominado deuda externa general. A fines de 1977 la deuda así definida alcanzó a 5.434 millones de dólares EE.UU., siendo superior en 239 millones a la similar de 1976, y superior en 171 millones a la de fines de 1975, cifras expresadas en dólares de cada año respectivamente." (Banco Central de Chile, Boletín Mensual, Nº 594-595, 1977, pág. 3.)

32/ M. Días-David, V. Millán y A. Vial, Asistencia financiera externa a la Junta militar de Chile, 1973-1977 (Estocolmo, 1978), pág. 13.

33/ J. Letelier y M. Moffitt, "Human rights, economic aid and private banks: the case of Chile", estudio publicado en U.S. Congressional Record, 95th Congress, 2nd Session, vol. 124, Nº 54, 5 de mayo de 1978 (designado en lo sucesivo "Letelier y Moffitt (1)"), págs. 28 y 29.

121. Varias fuentes nos llevan a la conclusión de que, si bien la situación económica de Chile parece haber mejorado en términos generales durante 1978, la mayoría de la población no es beneficiaria de los mayores ingresos. Así, por ejemplo, el aumento del PNB por habitante a 1.050 dólares (aunque todavía no alcanza el nivel de 1974, cuando era de 1.070 dólares) 34/, no se traduce en un mejoramiento de la situación para aquellos cuyo único ingreso es un sueldo o salario, pues la distribución de los beneficios de la producción se ha invertido y su participación es sensiblemente menor 35/.

122. De hecho, las principales consecuencias de la política económica aplicada por el Gobierno han sido la reducción del nivel de ingresos de la mayoría de la población y la pérdida del poder adquisitivo de los asalariados.

123. Como se ha indicado anteriormente, la economía chilena experimentó en 1975 una grave crisis, cuyos efectos se advierten todavía en varias actividades. De resultas de ello, el ingreso nacional per capita se redujo a niveles aún más bajos que los del pasado decenio. La mejora registrada en 1976-1978 equivale a una vuelta a los niveles de 1970.

Cuadro 15

Ingreso nacional per capita

(En dólares de los EE.UU. de 1977)

1962	695	1969	868
1963	713	1970	867
1964	740	1971	900
1965	767	1972	897
1966	833	1973	854
1967	815	1974	850
1968	831	1975	688
		1976	707

Fuente: Economic and financial survey, Chile News, vol. 14, Nº 700, 12 de junio de 1978, pág. 5.

124. Las consecuencias sociales de esta situación, ya de por sí sumamente grave (al parecer, sin parangón en América Latina), son mucho más preocupantes de lo que dan a entender las cifras mencionadas. De hecho, la reducción del nivel de ingresos (en términos absolutos) no ha sido igual para las diferentes categorías de ingresos. La participación de los asalariados en el ingreso nacional descendió del 64% en 1972

34/ El Mercurio, 16 de febrero de 1978.

35/ Esta redistribución está prevista en los planes de Gobierno. El Embajador Gauas dijo que la "contracción de los salarios era inevitable dentro del mediano y corto plazos".

(51% en 1969) al 30% aproximadamente en 1975 ^{36/} nivel que, sin embargo, se elevó al 44,4% en 1977. ^{37/}.

^{36/} Esta misma estructura de distribución de los ingresos se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 16
Distribución del ingreso nacional
(En porcentaje)

	1965	1969	1970	1971	1972	1973	1974 ^{a/}
Participación de los salarios y contribuciones sociales	47,8	48,6	52,3	61,7	62,3	41,6	36,3
Participación del ingreso de la propiedad y de los beneficios comerciales	52,2	51,4	47,7	38,3	37,7	58,4	63,7

Fuente: D. Labbé y A. Montes, "L'inflation au Chili (1973-1976) et les problèmes de la croissance économique" (La inflación en Chile y los problemas del crecimiento económico), Problèmes d'Amérique Latine, XLVI (Notes et études documentaires N^{os} 4443-4444-4445, 12 de diciembre de 1977), París, La documentation française. Basado en un cuadro preparado por ODEPLAN, Cuentas nacionales de Chile.

a/ Estimaciones.

Según el Sr. M. Moffitt (Challenge, The Magazine of Economic Affairs, University of Chicago Press, Chicago, septiembre-octubre 1977):

"Al cercenar los gastos gubernamentales, desechar los controles de precios, devolver las tierras expropiadas a los terratenientes, proscribir los sindicatos tradicionales y reducir el volumen del sector público, la Junta ha permitido una redistribución masiva de los ingresos actuales y potenciales de los trabajadores y de los pobres a los hombres de negocios y grandes terratenientes. En un estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional en 1972 se advertía que los trabajadores asalariados recibían un 63% de los ingresos totales y el 37% restante correspondía al sector de los propietarios en forma de beneficios, dividendos e ingresos. En 1974, la distribución de los ingresos se había invertido por completo: el 62% iba a parar al sector de los propietarios y el 38% a la mano de obra."

^{37/} T. Maliniak afirma en Le Chili "normalisé" (Le Monde, 5 de enero de 1978, pág. 4):

"En un boletín no publicado de la Vicaría de la Solidaridad (vinculada al Arzobispado) se indica que la participación de los trabajadores asalariados en el ingreso nacional descendió del 61,7%, en 1971, al 44,4%, en 1977."

125. Cabe llegar a la misma conclusión comparando el índice medio de salarios y sueldos y el índice medio de precios, siempre que se apliquen los reajustes estadísticos necesarios para evitar cambios en los indicadores introducidos por la administración actual 38/.

126. Los indicadores medios, aunque importantes, enmascaran la situación de los sectores de ingresos más bajos. Varios autores han llevado a cabo una investigación para examinar las relaciones entre el valor (a precios de mercado) de una cesta básica de productos esenciales y los ingresos de los sectores correspondientes para los cuales se establece la cesta. José Aldunate, sacerdote jesuita, ha realizado unos cálculos muy detallados en este sentido, analizando el valor real de los salarios mínimos durante los últimos años. Ha establecido una diferencia entre el concepto de salario mínimo necesario (el indispensable para mantener el consumo esencial de una familia) y el de salario mínimo efectivo, que muestra la evolución real de los salarios mínimos, corregida con arreglo al índice de precios de consumo (en el supuesto de que este índice sea representativo de la evolución de los precios) 39/. Partiendo de esa base, Aldunate ha obtenido las cifras siguientes:

Cuadro 17

Evolución del valor real de los ingresos de la familia obrera
(cuatro familiares a cargo)

1970	1972	1974	1976	1977
100	157,5	121,2	79	90,2

Fuente: Mensaje, Nº 265, diciembre 1977, pág. 744.

38/ Ya incluso en octubre de 1973 no se publicó el oportuno reajuste general a la inflación de salarios y sueldos, que iba a ser similar al incremento del índice de precios de consumo (IPC). Más adelante, en enero de 1974, se aplicó un reajuste general de tipo nominal a la inflación de salarios y sueldos muy inferior al incremento de los precios. De este modo, se hizo efectiva una reducción considerable de los salarios y sueldos en términos reales.

A fin de justificar la magnitud de esas reducciones, las estadísticas normales utilizadas en Chile al objeto de calcular las modificaciones del IPC, como base para determinar los reajustes de los salarios y sueldos, experimentaron una modificación. Durante el último mes de 1973, el Gobierno decidió no utilizar por más tiempo las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas. Parece ser que las series utilizadas por el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile se aplicaban sin introducir ningún reajuste. Ello significaba que, cuando se decía que el IPC había aumentado en un 508,1%, su incremento real era mucho mayor. El índice de precios al por mayor (IPM), que se seguía calculando como antes, aumentó ese año en un 1.147,1%, creciendo en un 100% más que el porcentaje publicado de precios de consumo. Al año siguiente -1974- la situación fue la misma; mientras que el IPC aumentó en un 375,9% el IPM lo hizo en un 570,6%. Tanto es así, que el periódico El Mercurio (10 de enero de 1978) reconocía en su editorial que estudios realizados por la Universidad y... organizaciones internacionales especializadas cifran la inflación de 1973 en niveles próximos al 1.000%.

39/ J. Aldunate, S.J. "¿Cómo vive nuestro pueblo trabajador? Los salarios reales - septiembre 1977", Mensaje, Nº 265, diciembre de 1977.

Este cuadro muestra la disminución de los ingresos desde 1972. En 1976, el valor real del salario mínimo sobrepasaba apenas la mitad del valor que había tenido en 1972. Hacia finales de 1977, todavía no había alcanzado el nivel de 1970 40/.

127. La magnitud del problema se hace más evidente si observamos que el salario mínimo necesario "escasamente cubre una canasta de 19 productos esenciales, quedando otros igualmente esenciales sin satisfacción" 41/. Entre esos otros productos igualmente esenciales están el vestido, la educación, la vivienda, la sanidad, etc. Además, como subraya el autor, durante el período en que existía un sindicalismo libre, los ingresos de los trabajadores, debido a la posibilidad de negociación colectiva libre, estaban por encima de los salarios mínimos. Esas ventajas han desaparecido por completo desde que se ha suprimido la negociación colectiva para los sindicatos. A consecuencia de ello, la deterioración -si se compara con aquellos años- es mucho mayor de la que se desprende de las cifras anteriores 42/.

40/ Y. Maliniak, en Le Chili "normalisé" (Le Monde, 5 de enero de 1978, pág. 4), menciona el estudio realizado en Mensaje, citado anteriormente, con el siguiente comentario:

"Según un reciente estudio realizado por la revista Mensaje, el poder adquisitivo de los reducidos salarios pagados en Chile ha disminuido en un 50% aproximadamente desde 1972. Se ha registrado, sin embargo, una evolución apreciable durante los dos últimos años y es verdad que el nivel alcanzado en 1972 superaba las posibilidades reales de la economía chilena. El nivel actual es, sin embargo, un 10% más bajo que el de 1970, que se considera el último año válido de referencia."

41/ Aldunate, loc. cit., pág. 745.

42/ Un artículo aparecido recientemente en Corriere della Sera describe la situación de la siguiente manera:

"... se abrieron las importaciones, se bajaron las barreras de aduana, se redujo drásticamente el presupuesto del Estado, se eliminaron los subsidios de todo tipo, se liberaron los precios. Los resultados no se hicieron esperar. En 1977 la balanza comercial presenta un saldo positivo, el déficit fiscal se redujo al mínimo y la inflación se redujo del 500 al 63,7%. Las vidrieras, que en la época de Allende estaban vacías hoy están llenas de productos importados, de ropa francesa, de whisky. También llegaron de Alemania los Mercedes Benz y del Japón motocicletas y los aparatos estereofónicos más sofisticados. En el Barrio Alto la gente está contenta. Pero a 300 metros, en el barrio popular de Puente Alto no lo están. Allí las motocicletas todavía no llegaron, ni tampoco los zapatos, porque los niños van descalzos."

El artículo relata más adelante las palabras de un dirigente sindical demócrata cristiano: "Un estudio realizado por la revista Mensaje dice que en estos cuatro años los trabajadores han dejado de recibir un billón de liras del producto bruto nacional" y continúa explicando que se llega a esta enorme cifra

"disminuyendo el poder adquisitivo del salario y despidiendo sin indemnización alguna al 25% de los obreros. De cuatro millones y medio de obreros, por lo menos un millón recibe sólo 75 dólares por mes, mientras un obrero especializado o un empleado gana 95 a 125 dólares. Según una estadística de la revista favorable al Gobierno "Ercilla", los fideos, la Coca Cola y el queso tienen el mismo precio en Santiago y en Nueva York. Pero el pan, los huevos, el azúcar, el jamón y el jabón son más caros en Chile." (G.G. Foá, "Chile: una Repubblica fondata sulla fame", Corriere della Sera, 27 de febrero de 1978, pág. 3.

Con posterioridad a la aparición del artículo mencionado, El Mercurio del 3-3-78 informa que en febrero de 1978 el aumento del IPC fue del 2,4%, y que el rubro alimentación es el que más aumentó (1,2%, incluyendo aumentos del 24% en la carne, 17,5% en el jamón, 9,6% en las papas, 11,35% en el azúcar, 15% en el arroz y 36,2% en las zanahorias, si bien los huevos disminuyeron su precio en 7,5% y el vino en 0,6%). En el mismo artículo se anuncia que los salarios tendrán un aumento del 8% resultante de sumar las alzas del IPC de febrero 2,4%, enero 1,8%, un remanente de diciembre de 1977 de 1,98% y 1,2% que se calcula para la mitad del mes de marzo.

128. La reducción del poder adquisitivo de los trabajadores asalariados queda claramente de manifiesto en el cuadro siguiente:

Cuadro 18

	Poder adquisitivo del índice sueldos-salarios ^{a/}	Poder de compra de la masa de salarios ^{b/}	
		Conforme al índice de precios de consumo (IPC)	Conforme al índice de precios al por mayor (IPM)
Enero 73	100,0	100,0	100,0
Octubre 73	40,1	45,3	30,8
Enero 74	85,6	38,8	15,9
Abril 74	69,8	63	27,3
Julio 74	83,4	75	28,4
Octubre 74	76,6	59,5	23,3
Enero 75	76,4	78,9	22,9
Abril 75	59,6	53,8	18,3
Julio 75	66,5	52,1	16,7
Octubre 75	62,5	70,4	23,1
Diciembre 75	68,9	36,4	14,7
Abril 76	58,5	41,5	16,8

a/ Índice de "Sueldos y salarios" (SOFORA: análisis económico abril/junio 1975 y Banco Central: Boletín mensual) computados para el IPC.

b/ La masa de salarios se calcula basándose en las cotizaciones sociales (INE: Síntesis estadística 1975, pág. 2 y Banco Central: id., pág. 1184).

129. En un informe publicado en 1977 por una delegación del Sindicato Nacional de Mineros de Gran Bretaña, que había visitado Chile en abril-mayo de dicho año, también se menciona la disminución del poder adquisitivo de los salarios. En el informe se indica lo siguiente:

"Según un estudio económico que nos facilitó la Federación de Mineros [chilena], el mínimo indispensable, sólo para alimentar a una familia de cinco personas, era de 1.727,64 pesos mensuales (en abril del presente año, el tipo de cambio era de 47 pesos por libra esterlina). En el mismo mes, el salario mínimo era de 1.190 pesos, es decir, un 68,9% de lo necesario para la subsistencia. En otras palabras, en abril de 1977 el salario mínimo sólo bastaba para alimentar a una familia durante 21 días al mes. Para calcular esta suma se han utilizado 17 alimentos básicos, y no se han tenido en cuenta los gastos de alquiler, enseñanza, salud, transportes, etc." ^{43/}

^{43/} Informe de la delegación del Sindicato Nacional de Mineros, Trade Union and Human Rights in Chile and Bolivia, Londres, 1977, pág. 18. En el informe se dice además que:

"En la zona minera que visitamos, el jornal medio es de 29 pesos. El minero con quien hablamos calculaba que, aun con un subsidio familiar de 70 pesos mensuales y un subsidio de alquiler y combustible de 219 pesos por mes, una familia media con 8 hijos agotaba sus ingresos comprando dos sacos de harina y dos libras de azúcar. Según los cálculos del mismo minero, para ganar lo mismo que tres años y medio antes en un día de horas extraordinarias se necesitaban en la actualidad 13 días. No es posible completar el salario trabajando los días feriados. Como las existencias de carbón invendido alcanzan más del 50% de la producción total, los mineros se ven forzados a tomar "vacaciones"." (Ibid., págs. 18 y 19)

130. Como un ejemplo más de este estado de cosas, y para ilustrar la situación de otro grupo de asalariados, cabe hacer referencia a un estudio efectuado por la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), en el que se aplicó a la situación actual el método utilizado en 1956 para calcular el salario vital mínimo en Chile; es decir, la realización de una encuesta. Se comprobó en el estudio que, si se aplica el mismo sistema, el salario vital mínimo de los empleados debería ser de 5.402 pesos. Esta suma es superior a la remuneración de un funcionario público de la categoría 19 (el escalón máximo al que un funcionario público puede aspirar después de 30 años de servicio). En mayo último, el sueldo bruto de esos funcionarios era de 4.466 pesos, y el sueldo neto de apenas 3.620 pesos. Así pues, un funcionario que haya ingresado en la administración pública en 1948 con una remuneración que, en aquella época, era un salario vital, en la actualidad, después de 30 años de servicio, obtiene un sueldo de un valor real inferior al del comienzo de su carrera.

131. En el caso de la mayoría de los trabajadores, los salarios distan mucho de ser suficientes para atender las necesidades básicas. Según los resultados de las encuestas practicadas por la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), un empleado del sector privado con 10 años de servicio y tres personas a cargo no gana bastante para costear ni siquiera los gastos más esenciales. En enero del presente año, el sueldo de un trabajador de esta clase sólo alcanzaba a cubrir el 59,6% de sus necesidades mínimas. Actualmente esta situación se ha estabilizado. En junio de 1976, se costeaba con la remuneración el 50,5% de las necesidades, en diciembre del mismo año el 50% y en julio de 1977 el 60,9%, pese a que las encuestas de la CEPCH revelaron que los gastos mínimos en el rubro alimenticio no comprendían el "consumo de café, manteca, fideos, hierba mate, limones, conservas, pescado, marisco, queso, jamón, porotos, garbanzos, lentejas, falletas, harina, vino, licores, bebidas, etc. Asimismo no se registran gastos de colegio, ni textos, ni útiles de estudio. Tampoco se registra un ítem para corte de pelo, cigarrillos, revistas, recreaciones" 44/. Así pues, el déficit real es aún mayor 45/.

44/ El Mercurio, 3 de julio de 1977.

45/ Como puede verse en el cuadro siguiente:

Cuadro 19

Déficit mensual de los empleados del sector privado
 con diez años de servicio y tres personas a cargo

(En dólares corrientes)

	Junio de 1976	Diciembre de 1976	Julio de 1977	Enero de 1978
Ingresos	1 225	1 854	3 011	3 880
<u>Gastos</u>	<u>2 424</u>	<u>3 711</u>	<u>4 949</u>	<u>6 514</u>
Déficit	1 199	1 856	1 937	2 634
Déficit, como porcentaje de los gastos.	49,5%	50%	39,1%	40,4%

Fuentes: 1976-1977, El Mercurio, 7 de agosto de 1977; 1978, Federación Minera de Santiago de Chile, Boletín sindical minero, febrero-marzo de 1978.

132. Los trabajadores cuyos ingresos son todavía inferiores se encuentran, desde luego, en una situación aún más precaria. Un caso extremo es el de los trabajadores del llamado Plan de Empleo Mínimo (PEM), que no entran en las estadísticas de desempleo y que, a fines del año último, ganaban 700 pesos mensuales, o sea, menos de 0,85 dólares de los EE.UU. diarios. En 1978, de conformidad con la política oficial anunciada, se aumentarán sus magros ingresos con arreglo a las modificaciones del índice de precios al consumo, pero sin alterar su valor real; como esos ingresos disminuyeron un 22,7% en 1977, esta pérdida no se compensará jamás 46/.

133. El 1º de mayo, 23 organizaciones sindicales publicaron una declaración en la que, con referencia a la angustiada situación de los trabajadores a los que se aplica el PEM, se dice que, puesto que no se les considera parados, debe considerárseles esclavos 47/.

134. Ofrecen un notable contraste con esta situación las facilidades concedidas para la importación de bienes suntuarios o no esenciales, destinados a atender las demandas de consumo de una pequeña minoría. Como señaló el Cardenal Villot, Secretario de Estado de la Santa Sede, en una carta de 14 de octubre de 1977 dirigida al Presidente de las "Semanas Sociales de Chile": "Decir que la economía es para el hombre, significa también que ella debe dirigirse a la producción de bienes que satisfagan necesidades verdaderamente humanas, evitando orientarse hacia lo artificial o meramente consumístico" 48/.

46/ Esto queda indicado en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
Salarios con arreglo al Plan de Empleo Mínimo
 (En pesos de diciembre de 1977)

Media	1 107,1	Octubre de 1977	745,4
Media, primer semestre de 1977	950,2	Noviembre	715,4
Julio de 1977	830,4	Diciembre	700,0
Agosto	799,3	Media, segundo semestre de 1977	760,5
Septiembre	773,0	Media, 1977	855,3

Fuente: Departamento de Economía, Universidad de Chile, publicación Nº 52, pág. 82.

47/ "Pilares de la democracia; planteamientos y demandas de los trabajadores en este 1º de mayo", Solidaridad, Nº 42, 25 de abril-9 de mayo de 1978 (Separata Nº 16, mayo de 1978), pág. 12.

48/ "Una economía para el hombre", Mensaje, Nº 266, enero-febrero de 1978, pág. 12.

135. En resumen, los ingresos reales de quienes viven en Chile de un salario o de un sueldo han perdido poder adquisitivo y, por consiguiente, el nivel de vida de estos sectores, que constituyen la mayoría de la población activa del país, ha bajado.

136. Hay que agregar que, aunque el sector de los asalariados es el más perjudicado por la política que aplica el Gobierno actual, también la situación de las demás capas de la población suscita inquietud. La disminución de la actividad económica ha provocado también una disminución proporcional de las ventas. Millares de comerciantes, transportistas, artesanos y otros empresarios que trabajan por cuenta propia han experimentado una disminución de sus ingresos 49/.

137. Debe señalarse que otra de las consecuencias de la política económica seguida por las autoridades de Chile es el aumento de las quiebras en la industria de ese país, o la disminución de su productividad, y los consiguientes despidos de trabajadores. La causa de estos fenómenos ha sido la reducción de las barreras comerciales y la intensa competencia de empresas extranjeras a que esa política ha dado origen.

138. De hecho, las facilidades concedidas para la importación de productos de sustitución han repercutido en forma muy adversa en varias actividades económicas nacionales. Con el argumento de que Chile sólo debe producir los artículos que, según la política económica, ofrecen "ventajas comparativas", el plan económico del Gobierno de Chile deja en muy mala situación en el mercado interno a los productos nacionales de muchos sectores. Ha de señalarse que sólo las actividades económicas que pueden subsistir en competición con los productos extranjeros y casi sin protección presentan "ventajas comparativas". El resultado de esta política es la reducción de la industria nacional y su concentración en ciertos sectores de exportación relacionados con productos primarios concretos. En este contexto, el mercado interno, de suyo pequeño para varias actividades nacionales, se reduce aún más pues, en buena parte, se ve absorbido por productos importados 50/, lo que a su vez restringe o paraliza muchas actividades. Una encuesta practicada en octubre de 1977 por la Sociedad de Fomento Fabril entre un grupo de 348 empresas grandes y medianas reveló que el grado de utilización de la capacidad

49/ Esto puede comprobarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 21

Indice industrial de ventas (1969 = 100)

<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>
99,9	114,0	116,7	106,1	107,7	85,9	91,9	100,9

Fuente: Banco Central de Chile, Boletín mensual, marzo de 1978, pág. 544.

50/ Un informe de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA) indica que:

"por una parte se ha llevado a cabo un acelerado proceso de apertura de nuestra economía hacia el exterior, y por otra, hay retardo en la aplicación de medidas que permitirían a los productores nacionales enfrentar en igualdad de condiciones esa competencia." (El Mercurio, 21 de enero de 1978.)

La misma sociedad había emitido un comunicado el 6 de diciembre de 1977 en el que expresaba que "la credibilidad del sector industrial privado en materia económica ha sufrido un rudo golpe", y más adelante que "el nuevo nivel arancelario no permitirá la subsistencia de una parte importante del sector" [industrial]. (José Zalaquett, "Chile durante el período octubre 1977-enero 1978".)

de producción era muy bajo. La encuesta permitió comprobar que el 77% de las empresas que constituían la muestra podía aumentar su producción en una media del 47% sin tener que invertir en maquinaria ni en equipo. Por ese motivo, muchos obreros especializados se ven forzados a dejar las pequeñas empresas, con lo que corren un riesgo efectivo de perder su especialización, a causa de la dificultad para encontrar un trabajo con funciones similares.

139. El Presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ASIMET) ha escrito, a este propósito, que "la indefensión en que se está colocando a la industria chilena y la agresiva, masiva y despiadada competencia de los países altamente industrializados en contra de nuestra débil economía, están poniendo en peligro la existencia misma del sector mediante una progresiva destrucción, absolutamente innecesaria, del activo industrial que el país ha logrado formar a lo largo de los últimos 50 años. Este debilitamiento nos acarreará mayor dependencia y aumentará la brecha que nos separa de los países ricos industrializados" 51/.

140. Sólo en los últimos meses, ha habido un gran número de quiebras que afectan a grandes compañías, con evidentes repercusiones en el empleo. En muchos de estos casos, no se han cumplido las obligaciones de pago de indemnizaciones por despido 52/.

141. En materia de minería se observa una recesión de la actividad como consecuencia de la situación del mercado internacional, que hace que empresas tan importantes como la Cia. de Aceros del Pacífico, propietaria del 95% de las minas de hierro en actividad, solicite autorización para el desmantelamiento de minas y anuncie despidos progresivos de su personal, que puede afectar a 1.200 personas, incluyendo familiares 53/.

51/ Ercilla, 21 de diciembre de 1977.

52/ Qué pasa, 30 de noviembre de 1977. En octubre de 1977, se produjo la quiebra de la empresa textil Burger, que dejó sin trabajo a 850 personas. La Compañía F y H (electroquímica), productora de pilas eléctricas, anunció su decisión de cerrar su fábrica de IQUIQUE a partir de febrero de 1978, debido al aumento de pilas importadas en el mercado (100 obreros notificados) (Hoy, 7 de diciembre de 1977).

La quiebra de COSAF (Cía. Sudamericana de Fosfatos) es también atribuida a la política económica del Gobierno. La declaración suscrita por Alberto Gutiérrez Rivas y Pedro Contreras Torres, presidentes de los sindicatos profesional e industrial respectivamente, dice que los problemas de la industria surgieron después que el Banco del Estado comenzara a comprar sólo 28.000 de las 90.000 toneladas de productos fertilizantes, a raíz de un cambio de política en la materia. Por la alta demanda del Banco, COSAF incurrió en compromisos para la adquisición de materias primas en el exterior. Al mismo tiempo, el Banco del Estado comenzó a realizar importaciones de fertilizantes (El Mercurio, 24 de enero de 1978). Trescientos cuarenta trabajadores fueron notificados de la caducidad de sus contratos (El Mercurio, 27 de enero de 1978). Otras fuentes indican 400 trabajadores (Hoy, 7 de diciembre de 1977). Dirigentes del gremio de trabajadores electrónicos informaron que de 15 empresas del ramo que trabajaban en 1974 sólo quedan 3, a causa del sistema de aranceles aduaneros, y que esas tres empresas también tendrán que cerrar desde que entre en vigor el arancel del 10% (El Mercurio, 29 de marzo de 1978).

53/ El Mercurio, 24 de enero de 1978.

Así lo denunció el dirigente de la Confederación de Sindicatos del Hierro, quien dijo que los despidos ya habían comenzado, a razón de 10 por día 54/. Al mismo tiempo que la EXXON adquiere acciones en la Cía. Minera Disputada, la pequeña minería se ve obligada a hacer frente a un aumento de las patentes mineras de 1.700% que los coloca ante la posibilidad de perder sus concesiones 55/. La orientación de la política oficial en este campo está expresada por El Mercurio en su editorial del 16 de marzo de 1978, cuando dice:

"Una variable interesante en la determinación del futuro crecimiento de la minería es, pues, el desbloqueo de las pertenencias mineras y su redistribución hacia sectores más dinámicos que desean ponerlas en producción. La forma inteligente y automática de efectuar lo anterior es elevar el costo de las patentes lo suficiente como para producir el objetivo deseado... No debe perderse de vista que la opción disponible, en casos como el presente, es la expropiación que, como la reforma agraria lo probó, se presta para arbitrariedades, reducciones violentas de producción y, en definitiva, el control político sobre la población."

Expertos en la materia estiman que los más perjudicados son los pequeños mineros:

"Los grandes afectados serían: el explorador pequeño, para el cual aumenta el riesgo de su actividad, dada la posibilidad de que su exploración lo conduzca a resultados negativos. Como los pequeños mineros exploran con tecnologías más primitivas, el costo en patentes representa un alto porcentaje de los costos de exploración, lo que no ocurre para el caso de las minas grandes..." 56/

142. Estas medidas conducen, como se desprende claramente de la opinión precedente, a una expropiación de hecho de los más débiles, a fin de abrir paso a los grupos económicamente más fuertes, cuyas inversiones les permitirán hacerse cargo del total de las explotaciones mineras que deban ser abandonadas. No se debe olvidar que la EXXON Corporation ha prometido invertir hasta 1.100 millones de dólares 57/. Los grandes capitales extranjeros no comprometidos con la situación de la población nacional de menores ingresos tomarán las medidas necesarias para un máximo aprovechamiento de su inversión, sin obstáculos de orden moral o escrúpulos en cuanto a la protección de los habitantes del país 58/.

54/ El Mercurio, 22 de enero de 1978. La Sociedad Minera Pudahuel, propietaria de la mina de cobre "La Africana", ubicada en la comuna de Pudahuel, solicitó su quiebra y el despido colectivo de 240 trabajadores, solicitud que le fue denegada (Hoy, 25-26 de febrero de 1978).

55/ El Mercurio, 21 de marzo de 1978.

56/ El Mercurio, 12 de abril de 1978.

57/ El Mercurio, 26 de enero de 1978.

58/ La Good Year, adquirente de la Empresa de Neumáticos CORFO, notificó el despido a 601 trabajadores. Antes, el Gobierno había autorizado el despido de 81 personas y los sindicatos habían sido notificados de que la empresa se comprometía a mantener empleados a 2.000 trabajadores y a respetar los convenios colectivos vigentes al 31 de enero de 1978 (El Mercurio, 21 de marzo de 1978). Pero los nuevos despidos reducirían a 1.400 el número de personas con contrato de trabajo en la empresa. En la misma línea de eliminación de toda protección para los sectores de producción nacional se encuentra la derogación del DFL (Decreto con fuerza de ley) 266 de 1960, que otorgaba una serie de franquicias a la industria pesquera y exigía como contraprestación la obligación de recapitalizarse durante 10 años en un porcentaje no inferior al 15% de sus utilidades reinvirtiéndolas en la misma empresa o destinándolas al desarrollo de otras actividades pesqueras (El Mercurio, 27 de marzo de 1978).

143. Otra consecuencia de la política económica del Gobierno es la extrema pobreza de algunos sectores de la población. Después de un año de gobierno, las autoridades militares publicaron un estudio oficial sobre la "extrema pobreza" en Chile 59/, realizado por ODEPLAN (Oficina de Planificación Nacional) y el Instituto de Economía de la Universidad Católica de Santiago de Chile. Bajo el concepto de "extrema pobreza", que no necesita mayor explicación, el estudio incluye a más de 2 millones de personas, lo que equivale aproximadamente al 21% de la población total del país. Más del 40% se hallaban entre los 6 y los 16 años de edad.

144. Cuando se publicó el estudio, el Gobierno anunció urgentes medidas para combatir este drama social, dando principal importancia a incrementar el nivel de empleo productivo y los salarios reales. Tres años después, el Subsecretario de Economía del Gobierno de Chile, Coronel Sergio Pérez, declaraba lo siguiente:

"La economía del país, globalmente considerada, está saneada. Lo que pasa es que nosotros tenemos problemas por el perfil mismo que tiene la distribución de los ingresos en Chile. Hay que partir de la base... que hay 25 personas por cada 100 que están dentro de la extrema pobreza. Porque hay diferentes tipos de pobreza: pobres relativos y pobres absolutos. Esos 25 no tienen los medios suficientes ni para alimentarse, ni para vestirse, ni para tener techo. Y mucho menos tienen acceso a otros aspectos sociales, como son la educación, la nutrición, etc." 60/

145. Por los estudios realizados en los barrios pobres de Santiago puede verse que el deterioro de los niveles de ingreso y el desempleo han hecho que aumente el número de personas que viven en extrema pobreza o próximas a ella. Así, por ejemplo, en un informe de Patricio Frías, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), publicado en Mensaje en enero de 1978, se dice lo siguiente:

"Lo específico de la situación actual estriba en que los nuevos cesantes y los nuevos contingentes de aquellos que buscan trabajo por primera vez, representan sectores que nunca antes han debido afrontar tal situación, con todo lo que ello implica de desajustes psicológicos y emocionales, alteraciones de status y roles, deterioro familiar, pauperización, etc." 61/

Este autor ha recogido opiniones de diversas personas que trabajan en el medio poblacional:

"Gente que nunca ha tenido necesidad de trabajar, ahora busca trabajar en lo que venga, (pero) ni siquiera eso es salida circunstancial o de parche, pues si se encuentra el pololo (trabajo ocasional) es tan miserable que no alcanza para el alimento ni para el pago del agua, luz, arriendo, ni recetas (médicas), incluso ni para la movilización. Las necesidades básicas no están satisfaciéndose en el sector... Ahora se les da prioridad a los niños, los adultos comen cuando queda... el adulto pasa a puro té... Hay gente que prefiere dormir para no sentir hambre. Gente que no come en el día es mucha, comen una vez al día, a veces una vez en todo el fin de semana, el resto lo pasan a té y pan." 62/

59/ El Mercurio, 10 de octubre de 1974.

60/ El Mercurio, 15 de julio de 1977 (el subrayado es nuestro).

61/ P. Frías F., "La difícil búsqueda de la sobrevivencia", Mensaje, enero-febrero de 1978, págs. 43 y 44.

62/ Ibid., pág. 44.

146. El mismo autor confirma que:

"en campamentos o villas estas expresiones de la situación de cesantía y de bajos ingresos adquieren sus características más graves y extremas. Hambre, desnutrición, desintegración familiar, inseguridad incluso en los "pololos", conductas desviadas, etc., son algunos de los elementos que configuran esta realidad y que, unidos a las precarias condiciones de la vivienda, bajos niveles culturales y de calificación, toman más agudo el problema y más dificultosa su eventual superación." 63/

63/ Ibid. El hecho de que sectores que nunca habían vivido en extrema pobreza tiendan hoy a vivir muy cerca de ella se confirma por un estudio sobre las calificaciones para recibir empleo en el Programa de Empleo Mínimo (PEM) preparado por la municipalidad de Las Condes, que es uno de los barrios más elegantes de la capital chilena. Las conclusiones de este estudio son las siguientes: el 15% de las 928 personas empleadas no tenía ninguna educación básica, el 65% tenía educación básica completa o incompleta, el 15% tenía educación media, el 1% tenía educación técnica y el 2% tenía educación universitaria. Es decir, que en esa zona se contratan personas con grados universitarios para limpiar las calles, adornar los parques y lugares públicos, etc., con salarios mínimos, que no incluyen ningún tipo de bonificación.

Parece significativo que estos resultados obtenidos en la municipalidad de Las Condes, hayan sido considerados como "ilustrativos" por las autoridades (El Mercurio, 23 de noviembre de 1977).

C. Efectos concretos sobre determinados derechos humanos

1. Derecho al trabajo

147. Según las autoridades chilenas, en 1977 la tasa de desempleo en Chile fue del 12% 64/. Dichas autoridades dieron más detalles con respecto al Gran Santiago. En un documento enviado a las Naciones Unidas, el Gobierno señaló que:

"En el Gran Santiago, que es el centro del país donde el problema del desempleo es más grave por la concentración de población y de industrias manufactureras, la cesantía es en la actualidad ligeramente inferior al 12%; sin embargo, los mismos estudios que arrojan estas cifras, señalan al mismo tiempo que la ocupación del Gran Santiago, excluido el empleo mínimo, aumentó en 125.000 plazas en 12 meses, lo que equivale a un 14% de la capacidad ocupacional. Esta cifra no produjo una disminución proporcional del índice de cesantía, aunque su porcentaje es muy inferior al aumento vegetativo de la población (1,9%). Lo que ha sucedido, al igual que en otros países que alcanzan cierto grado de desarrollo, son dos hechos fundamentales; el primero, es la incorporación de la mujer en forma relevante a la fuerza del trabajo en todos sus grados, y el segundo, es la aparición de un número cada vez más importante de personas que, con el fin de mejorar su estándar de vida, tienen doble empleo." 65/

148. Para dar una idea clara de la tasa de desempleo en Chile y de sus fluctuaciones, parece indicado reproducir aquí un cuadro contenido en un documento presentado al Relator y basado en fuentes oficiales:

Cuadro 22

Porcentaje de desempleados en el total de la fuerza de trabajo

(Las cifras de la columna 1 se basan en datos del Instituto Nacional de Estadística y las de la columna 2 en datos de la Universidad de Chile)

	(1)	%		(2)	%
1973	agosto-septiembre	4,1	1973	junio	3,1
	octubre-diciembre	5,5		diciembre	7,0
1974	octubre-diciembre	9,7	1974	marzo	9,2
				junio	10,3
				septiembre	9,4
				diciembre	9,7
1975	enero-marzo	12,4	1975	marzo	13,3
	abril-junio	14,8		junio	16,1
	julio-septiembre	16,4		septiembre	16,7
	octubre-diciembre	16,5		diciembre	18,7
1976	enero-marzo	17,6	1976	marzo	19,8
	abril-junio	19,1		junio	18,0
	julio-septiembre	17,8		septiembre	15,7
	octubre-diciembre	13,6		diciembre	13,6
1977	enero-marzo	15,8	1977	marzo	13,9
	abril-junio	14,8		junio	13,0

64/ A/C.3/32/6, pág. 73.

65/ E/CN.4/1247/Add.1, pág. 81.

149. Las cifras indicadas en este cuadro difieren de las comunicadas por las autoridades chilenas. Una vez más, el Relator tiene que insistir en que no está en condiciones de verificar qué estadísticas son las correctas: las citadas por el Gobierno o las indicadas por otros órganos oficiales de Chile o por la prensa chilena 66/.

150. Sin embargo, el cuadro precedente permite observar que, aunque la tasa de desempleo actual no es exactamente igual a la mencionada por el Gobierno (12%), se aproxima a ella, por lo menos según las estadísticas de la Universidad de Chile (13%). Además, se puede deducir del cuadro que entre 1973 y principios de 1976 hubo un aumento constante del desempleo y que, después, la tasa de desempleo ha disminuido constantemente. Por lo tanto, el Gobierno tiene razón al decir que el desempleo ha disminuido recientemente.

151. Sin embargo, esta conclusión debe considerarse con una perspectiva más amplia. Sólo se puede apreciar correctamente a la luz de otros factores, a que se hace referencia en los párrafos siguientes. La actual tasa de desempleo del 13% (o, según el Gobierno, del 12%) debe evaluarse teniendo en cuenta los cuatro hechos siguientes.

152. En primer lugar, hay que tener presente que bajo el anterior Gobierno, Chile alcanzó algunas de las tasas de desempleo más bajas de su historia: 3,8% en 1971, 3,6% en 1972 y 7,0% en 1973 67/. La actual tasa de desempleo no se puede apreciar en toda su magnitud si no se tienen en cuenta las tasas de desempleo que se registraron en los años inmediatamente anteriores al golpe militar de septiembre de 1973.

66/ En un documento presentado a la OMS en 1977 por "Chile Democrático", Roma (anexo, cuadro I), figura un cuadro menos detallado:

Cuadro 23
Tasas de desempleo, Chile, 1970-1976
(Porcentajes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Desempleo	8,3	3,8	3,6	7,0	9,7	18,7	13,6

Fuente: Ministerio de Hacienda, "Informe sobre el estado de la Hacienda Pública", noviembre de 1976.

67/ Según un informe de la American Public Health Association (Health and Nutrition in Chile, por G. Solimano, M.D., y American Public Health Association Task Force on Latin American Health Workers, 27 de septiembre de 1977, pág. 7), la tasa de desempleo fue del 8,3% en 1970, el 3,8% en 1971, el 3,6% en 1972, el 7,0% en 1973, el 9,7% en 1974, el 18,7% en 1975 y el 13,6% en 1976.

153. En segundo término, hay que tener presente que, desde septiembre de 1973, más de un millón de chilenos se han refugiado en el extranjero, fundamentalmente como resultado de la represión de los derechos civiles y políticos 68/. La mayoría de los que salieron de Chile eran trabajadores, empleados, maestros, profesores o investigadores. Otros eran estudiantes u otras personas jóvenes. Hay que incluir a todas estas personas en el cuadro general del desempleo actual de Chile, por distintos motivos: en primer lugar, al refugiarse en el extranjero han dejado empleos que pueden haber ocupado posibles desempleados; en segundo término, al estar en el extranjero, no pueden provocar problemas de desempleo; en tercer lugar, con frecuencia están desempleados en el extranjero y, por lo tanto, en ciertos aspectos pueden incluirse en el número general de desempleados chilenos. En resumen, el hecho de que esté ausente de Chile un número tan elevado de trabajadores ha resultado beneficioso para las actuales autoridades chilenas, ya que ha hecho que su tarea de resolver los problemas de desempleo resulte relativamente menos difícil.

154. En tercer lugar, hay que tener en cuenta que, naturalmente, las cifras de desempleo actuales no incluyen a todos los que trabajan en virtud del Programa de Empleo Mínimo (PEM). Sin embargo, como se explicará en detalle más adelante (véanse los párrafos 173 a 176), sólo desde un punto de vista formal o legalista se puede excluir del cálculo real del desempleo a quienes se benefician de ese Programa. En realidad, las ganancias de los trabajadores empleados con arreglo al PEM son muy inferiores al nivel mínimo: en mayo pasado, cuando el salario mínimo llegó a los 2.160 pesos, sus ganancias ascendían únicamente a 826 pesos mensuales. Además, estos trabajadores no reciben ningún subsidio por ningún otro concepto; no pueden contar con prestaciones de la seguridad social ni tienen seguridad en el empleo. El gran número de personas incluidas en el PEM indica que muchísimos trabajadores no pueden encontrar un empleo seguro. Según estadísticas de ODEPLAN, en el último trimestre de 1977 el promedio mensual de beneficiarios del PEM fue de unas 179.587 personas. Esta cifra representa alrededor del 6% de la fuerza de trabajo nacional.

155. En cuarto lugar, hay que subrayar que un porcentaje relativamente alto de los que están empleados trabajan en sectores que se caracterizan por un bajo nivel de productividad e ingresos y por una gran inestabilidad del empleo. Actualmente, debe considerarse que los niveles de "desempleo encubierto" son elevados, según indican las estadísticas pertinentes. Por ejemplo, está aumentando la proporción de los llamados trabajadores por cuenta propia. En septiembre de 1977, representaban el 19,1% de la fuerza de trabajo del Gran Santiago, según los estudios del empleo y el desempleo efectuados en el Departamento de Economía de la Universidad de Chile 69/. Un porcentaje importante y cada vez mayor de estos trabajadores por cuenta propia se compone de personas que se ocupan en actividades

68/ Estas cifras las da Amnesty International. B. Leighton y sus colaboradores, eds., han citado las mismas cifras en Quaderni di Chile America per l'Italia, N^{os} 17-18, octubre-diciembre de 1977, págs. 9 y 10.

El observador de Chile opuso objeciones a las cifras de Amnesty International en una declaración formulada el 27 de febrero de 1978 en la Comisión de Derechos Humanos (E/CN.4/SR.1458, párr. 31).

69/ A. León, "Desocupación: ¿Qué indican las cifras?", Mensaje, N^o 267, marzo-abril de 1978, pág. 129.

típicas de un período de desempleo: "vendedores ambulantes, cuidadores de automóviles, jardineros, lustrabotas, trabajadores en reparaciones de cualquier tipo a domicilio, etc." 70/. Este mismo fenómeno se observa también si se considera que un tercio de todos los nuevos empleos creados en los 12 meses transcurridos entre septiembre de 1976 y septiembre de 1977 eran empleos en el sector de servicios personales y del hogar, en otras palabras, empleos de carácter básicamente doméstico 71/.

156. Tras estudiar detalladamente el desempleo en el Gran Santiago, el autor de un artículo publicado en Mensaje llegó a la siguiente conclusión:

"Se observa un fuerte aumento de los ocupados en "actividades no bien especificadas", los que representan cerca del 3% del aumento total del empleo en el período. Como se sabe, este rubro engloba normalmente muy diversas ocupaciones de tipo esporádico desempeñadas en su mayoría también por trabajadores independientes de baja calificación. Es probable que entre ellos se encuentren, además, personas que se han incorporado a la fuerza de trabajo mediante la prestación de servicios ("pololos") de difícil clasificación en otras actividades.

En síntesis, con respecto a la expansión del empleo registrada durante los últimos 18 meses en el Gran Santiago puede afirmarse que prácticamente dos tercios del total (cerca de 100.000 personas) se incorporaron a actividades productoras de servicios -básicamente comercio y servicios personales- actividades que se caracterizan por su baja productividad e ingreso y por la alta inestabilidad ocupacional de los trabajadores que participan en ellas. La reducción del desempleo (muchas veces aparente) bajo este patrón es, además, uno de los factores que más directamente influye en la configuración de una distribución cada vez más concentrada del ingreso." 72/

157. Algunas de estas consideraciones han sido ya expresadas por personas directamente interesadas. Por ejemplo, en una carta de 29 de abril de 1977 dirigida al Presidente de la República, un grupo de dirigentes sindicales chilenos señaló:

"Hoy son muchos los chilenos que no tienen trabajo; según el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, de cada cien trabajadores de Santiago, 14 no tienen trabajo; esto es válido para el país y no deja de ser importante: no sólo los cesantes que se consideran en las estadísticas tienen problemas en su trabajo.

Hay chilenos que han salido en busca de trabajo a otros países, hay otros que trabajan en el PEM - categórico reconocimiento oficial al problema de la cesantía.

Si agregamos a estos chilenos el número de cesantes, tendremos que, en lugar de 14, cerca de 25 de cada cien trabajadores no pueden desempeñarse como tales, y aún quedan más si entramos a considerar que las jornadas son menores que las normales o las paralizaciones por vacaciones colectivas." 73/

70/ Ibid.

71/ Ibid., págs. 128 y 129.

72/ Ibid., pág. 129.

73/ A/32/227, anexo LII, págs. 304 y 305 (se ha añadido el subrayado).

158. Y las organizaciones sindicales, en su manifiesto del 1º de mayo, expresaron la opinión de que "la desocupación verdadera en este Chile 1978 no resulta inferior a un 30%" 74/.

159. Este cuadro general permite evaluar la verdadera situación del desempleo en Chile. Además, explica por qué se ha expresado en Chile tanta preocupación por la aplicación efectiva del derecho al trabajo.

160. Por ejemplo, en una nota enviada al Ministerio de Economía en noviembre de 1977, un grupo de trabajadores decía:

"La falta de trabajo está aniquilando moralmente a miles de chilenos, sin que se vislumbre siquiera una leve esperanza de solución: por el contrario, se está arruinando a la industria nacional con una política arancelaria absurda, que provoca quiebras y más quiebras, cesantes y más cesantes." 75/

161. Un grupo de dirigentes sindicales, en una carta de 24 de abril de 1977 dirigida al Presidente de la República, declaró:

"Las organizaciones sindicales chilenas demandamos la formación de nuevas fuentes de trabajo, solicitamos la revisión de la política arancelaria que sólo ha beneficiado a los que mucho tienen, y dejado sin trabajo a muchos. Es necesario señalar la urgente necesidad de que el Gobierno desarrolle un plan de inversiones ante el fracaso histórico del empresario privado; para asumir estas decisiones, pedimos una revisión de la política económica en la que puedan participar y ser considerados los trabajadores.

Es deber del Estado el entregar, o al menos garantizar trabajo a todos los ciudadanos del país. Hoy es necesario renunciar a los dogmas y realizar las inversiones que el país necesita, tanto en los sectores estrictamente productivos, como en los servicios básicos que se debe otorgar a todas las personas. Esta es la única forma de alcanzar un nivel de desarrollo, en que los chilenos convivamos dignamente." 76/

162. El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, en una declaración publicada el 25 de marzo de 1977, dijo lo siguiente:

"Hemos oído al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Economía palabras de esperanza y el anuncio de un próximo despegue. Queremos, sin embargo, insistir en que el problema sigue siendo angustioso y urgente.

Urgente, porque para muchas familias, especialmente para las que no tienen trabajo o reciben un sueldo mínimo, las condiciones tan precarias y difíciles en que están viviendo se vuelven casi intolerables. Comprendemos que

74/ "Pilares de la democracia; planteamientos y demandas de los trabajadores en este 1º de mayo", Solidaridad, Nº 42, 25 de abril a 9 de mayo de 1978, pág. 11 (Separada, Nº 16, mayo de 1978).

75/ "Imperio del más fuerte", Solidaridad, Nº 37, 7 a 20 de febrero de 1978, pág. 10.

76/ A/32/227, pág. 305.

la reconstrucción económica del país exige grandes sacrificios a todos; sin embargo, los campesinos, los obreros y los pobladores parecen soportar una carga excesiva y desproporcionada." 77/

163. El problema es tan grave que, recientemente, en su reunión con la comunidad financiera de los Estados Unidos, el Embajador Cauas reconoció la preocupación del Gobierno chileno por la persistencia del desempleo 78/.

164. Incluso un documento oficial, el "Plan de fomento del empleo y eficiencia en la acción social", puso de relieve la magnitud del problema. Según El Mercurio, en la introducción del Plan se señala que la tasa de desempleo se mantiene en niveles anormalmente altos. El periódico dice además:

"Menciona más adelante (el Plan) que el problema de la cesantía es el que preocupa en mayor grado a la población, según las encuestas que dan un grado de 82% a este capítulo, lo que reviste una mayor gravedad cuando se mantiene por largo tiempo y podría llegar a convertirse en una fuente potencial de intranquilidad social y política." 79/

165. Convendría ahora exponer brevemente los sectores que parecen particularmente afectados por la desocupación 80/.

77/ Ibid., pág. 162.

78/ El Mercurio, 17 de febrero de 1978.

79/ El Mercurio, 19 de abril de 1978.

80/ El Departamento de Economía de la Universidad de Chile comunica que en el mes de diciembre de 1977 la tasa de desocupación en el Gran Santiago era del 13,2% del total de la fuerza de trabajo. Esta cifra revela una mejora respecto de diciembre de 1976 (13,6%), pero también un agravamiento del problema respecto de septiembre de 1977 (12,8%) (El Mercurio, 24 de febrero de 1978).

En un comentario sobre los datos proporcionados en el informe del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, publicado en el Informe Económico Mensual de El Mercurio de marzo de 1978, se dice que el desempleo se ha estabilizado en un 13% de la fuerza de trabajo, pero registra, como dato positivo, la disminución de la demanda de empleo de la población inactiva, que se considera en una situación de "cuasi cesantía". (El Mercurio, Informe Económico Mensual, marzo de 1978: "Crece el empleo y se mantiene la desocupación".)

En el mismo periódico se comenta el informe titulado "Situación del Empleo", del economista Alvaro Vial, que dice: "La tasa de desocupación no ha mostrado un descenso muy importante, principalmente por el fuerte incremento de la fuerza de trabajo durante el período". Este fenómeno parece haberse producido en los últimos años -continúa el comentario- ya que el total para el Gran Santiago en el mes de septiembre creció en un 15,6% en 1976 y en un 6,2% en 1977, cifras extremadamente elevadas, muy superiores a las históricas y que, según Vial, se deben a que "empíricamente se ha observado que, a medida que el salario real aumenta, el porcentaje de horas trabajadas, así como también el número de personas que buscan trabajo activamente, se incrementa". (El Mercurio, Informe Económico Mensual, marzo de 1978: "Avance generalizado y recuperación".)

Si se comparan los datos del párrafo anterior con esta última afirmación, es forzoso concluir que la pérdida de interés por trabajar por parte de la población

166. El Sector más castigado por la desocupación en el Gran Santiago 81/ es el sector de producción de bienes 82/. Parte de los desocupados del sector de producción de bienes se han volcado a tareas de menor calificación, como lo demuestra el aumento del empleo en materia de servicios personales y del hogar, que en 1975

inactiva se debe a la baja de los salarios y a peores condiciones de trabajo. El Sr. Vial, por su parte, encuentra argumentos para concluir que la situación ha mejorado respecto del período 1965-1972, porque afirma que entonces el crecimiento promedio anual de la fuerza de trabajo era más lento, mientras que actualmente aumenta muy rápidamente en el Gran Santiago, y eso explicaría el que las tasas de desocupación se mantengan estables. El economista no toma en cuenta el aumento vertical de la población en Santiago debido a las migraciones internas empujadas por la falta de trabajo en las zonas rurales.

81/ En el cuadro siguiente se indica la evolución del desempleo (desempleados y personas que buscan empleo por primera vez) en el llamado Gran Santiago, que se toma como representativo del sector urbano de la economía, que comprende un tercio aproximadamente de la fuerza de trabajo del país:

Cuadro 24
Desempleo en el Gran Santiago

Año	Mes	Porcentaje
1972	Diciembre	3,6
1973	Junio	3,1
	Diciembre	7,9
1974	Junio	10,3
	Diciembre	9,7
1975	Junio	16,1
	Diciembre	18,7
1976	Junio	18,0
	Diciembre	15,6
1977	Junio	13,0
	Diciembre	n.d.

Fuente: Departamento de Economía de la Universidad de Chile, publicado en "Economic and Financial Survey", Carta Semanal, Santiago de Chile, 18 de julio de 1977.

82/ Hay que añadir que generalmente no se hace referencia al desempleo en los sectores minero y agrícola. Varios autores han calculado que este último desempleo es todavía mayor. El Sr. Alvaro Bardón, Presidente del Banco Central de Chile, declaró que el desempleo total, incluidos "los desempleados de la fuerza de trabajo y los inactivos que desean trabajar", era del 20,6% en septiembre de 1977, o sea más del 50% superior a la cifra oficial. El periódico El Mercurio, citando al Sr. Bardón, publicó el siguiente cuadro (14 de octubre de 1977):

Desempleo total

Diciembre de 1975	Septiembre de 1976	Junio de 1977
31%	24%	20,9%

empleaba al 15,5% de la población activa del Gran Santiago, en 1976 al 16,6% y en 1977 al 17,1% 83/. Esto indica un retroceso en las formas de relación laboral que obliga a obreros y empleados a situaciones de dependencia de tipo semifeudal, como es el servicio doméstico.

167. En la industria de la construcción, el 38% de los obreros están desempleados y el 45% de los trabajadores de la industria metalmeccánica y aproximadamente el 38% de los de la industria textil se han quedado sin trabajo 84/.

168. No menos grave es la situación de los mineros. En la mina "Carmen", después de muchos despidos, se estaba reduciendo todavía más el número de puestos de trabajo y es probable que se llegue a la paralización total; en la mina "Cerro Imán", 700 trabajadores (de un total de 800) tenían que tomar "vacaciones colectivas" y se esperaba igual situación en "El Romeral". Todas estas minas son explotadas por la Cía. Minera Santa Fe, que es propiedad de la Cía. de Acero del Pacífico (Pacific Steel Company) (CAP) 85/. Igualmente, la mina de cobre "La Africana", de la Sociedad Minera Pudahuel, cerró sus puertas y despidió colectivamente a 355 trabajadores (antes había despedido a unos 70 en forma gradual) aduciendo que las reservas de la mina se habían agotado 86/. Otras razones de los despidos masivos de trabajadores son la privatización de las empresas, las restricciones de servicios de todo tipo y las reducciones del personal en las instituciones estatales.

169. El Ministro de Hacienda subrogante anunció en febrero de 1978 que, a partir de junio, todos los servicios, instituciones y empresas del sector público deberían confeccionar una lista que incluyera el 2,5% de su personal y solicitar la renuncia en un plazo de diez días a los funcionarios que apareciesen en ella 87/. Además de prever el despido del personal de servicios, la administración pública ha eliminado también 52.200 puestos en 11 ministerios. Los ministerios que suprimen mayor número de puestos son el Ministerio de Salud (17.307 cargos), Obras Públicas (4.937 cargos), Transportes (14.709 cargos), Agricultura (4.535 cargos) y Educación (3.760 cargos).

170. En cuanto al sector rural, que el 31 de diciembre de 1976 representaba el 29,78% de la fuerza de trabajo sindicalizada en Chile, la situación es tal vez más grave 88/. Esta situación no sólo perjudica a los asignatarios de tierras y a los ex-integrantes de cooperativas rurales, sino también a los obreros rurales, estables o estacionales, cuyas fuentes de trabajo disminuyen por la desarticulación

83/ El Mercurio, Informe Económico Mensual, marzo de 1978: "Crece el empleo y se mantiene la desocupación".

84/ Corriere della Sera, 27 de febrero de 1978.

85/ Hoy, 24 de enero de 1978.

86/ "Cerro la Africana: despedidos 355 trabajadores", Solidaridad, Nº 38, 21 de febrero/13 de marzo de 1978, pág. 6.

87/ El Mercurio, 25 de febrero de 1978.

88/ Ibid., 21 de marzo de 1978.

del sistema de labor y la falta de organización de uno nuevo que funcione de manera productiva. El trabajador rural pierde no sólo su trabajo, sino también su vivienda y su medio ambiente tradicional, ya que se ve obligado a emigrar a la ciudad y pasar a engrosar la muchedumbre que vive precariamente en las zonas pobres de los centros urbanos 89/.

171. Se desprende de un informe que la situación de los dirigentes sindicales o miembros de sindicatos es particularmente grave. Según este informe:

"Al quedar desempleado, el miembro de un sindicato pierde el derecho a prestaciones sanitarias y otras prestaciones relacionadas con su empleo. Los sindicatos en situación de paro y con buena capacitación y experiencia son frecuentemente los que con menos facilidad encuentran una buena colocación a causa de sus anteriores vínculos con los sindicatos. Por eso, muchos ex dirigentes sindicales se ven privados no sólo de empleo sino también de prestaciones y no tienen mucha posibilidad de obtener un buen empleo en el actual régimen." 90/

172. Existen también informes y testimonios de los que resulta que muchos médicos se han visto privados de su derecho a trabajar (por no estar registrados en el Colegio de médicos ya que la afiliación al mismo es un requisito legal para la práctica de la medicina en Chile), tan sólo por haber estado detenidos, aún cuando después fueron puestos en libertad al no poderseles imputar ningún cargo 91/.

173. Conviene detenerse ahora en el Plan de Empleo Mínimo (PEM) para ver si puede aliviar, y en qué medida, la difícil situación de los desempleados chilenos. En el informe que presentó a la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones, el Grupo de Trabajo Especial hizo una breve descripción del PEM en los siguientes términos:

"La actual situación del "Plan de Empleo Mínimo" (PEM), iniciado para dar empleo a los desempleados, fue descrita recientemente en una exposición del Ministro del Interior relativa a la política de acción social del Gobierno: en abril de 1976 se encontraban adscritas al PEM 139.000 personas (125.000 hombres y 14.000 mujeres); en febrero de 1977, este personal alcanzó a 217.000 trabajadores. El proyecto del PEM se complementa mediante diversos programas de alimentos -algunos bajo los auspicios de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID)- cursos de capacitación, publicidad para estimular el interés público en la presentación de nuevos proyectos y diversos proyectos de obras públicas y de servicio de la comunidad." 92/

89/ "Tuvimos que partir...", Solidaridad, Nº 37, 7/20 de febrero de 1978, pág. 15. Un dirigente del Sector Reformado, refiriéndose a los seminarios de capacitación que el Gobierno ha organizado para campesinos y a los problemas que éstos afrontan, ha dicho: "Los seminarios son bonitos, se aprende, pero, ¿de qué sirven frente a todos estos problemas?" (El Mercurio, 13 de marzo de 1978).

90/ Testimonio escrito (y firmado ante notario) de dos ciudadanos estadounidenses, presentado al Relator por el American Friends Service Committee, Filadelfia, 1978.

91/ El Mercurio, 30 de marzo y 27 de abril de 1976.

92/ A/32/227, párr. 226.

174. El Sr. J. Zalaquett, eminente abogado chileno, hizo una evaluación general de este programa en una audiencia ante el Subcomité de Organizaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. El 5 de mayo de 1976 dijo lo siguiente:

"Este programa ha sido anunciado por el Gobierno como medio de paliar algunos de los problemas de desempleo, que probablemente es superior al 20%. No obstante, mediante este programa los desempleados no reciben más que unos 30 dólares al mes, sin la menor prestación de seguridad social y sin ninguna seguridad del empleo. Tampoco tienen posibilidad de asociarse con otros trabajadores mediante sindicatos.

Personalmente, puedo declarar que muchas empresas públicas del Estado -y también, según he oído, por lo menos una empresa privada- preferirían despedir a sus empleados y pedir después al Gobierno que les enviase personas incluidas en el Programa de Empleo Mínimo, que es extraordinariamente más económico. Como lo mismo nos ocurre incluso a aquellos de nosotros que trabajamos en las viñas del Señor, un obispo estaba empleando justamente este sistema para terminar su catedral.

Francamente, creo que este sistema es de cuasi esclavitud." 93/

175. Un informe presentado por algunos extranjeros que han estado viviendo en Chile contiene la siguiente descripción de la situación de los trabajadores del PEM:

"En relación con el Programa de Empleo Mínimo, el Gobierno chileno ha declarado que "cualquier persona que lo desee puede acogerse a él, sin excepciones de ninguna clase". Muchas personas que participaban en el Programa de Empleo Mínimo nos han dicho personalmente que de hecho el PEM limita a menudo el empleo a un período de tres meses y que sólo puede admitirse una persona por familia. Contrariamente a lo que algunos han declarado, personas encuadradas en el PEM nos han dicho que actualmente no reciben suplemento alguno de alimentos. También hemos recibido indicaciones muy claras de que en algunos sitios los trabajadores del PEM ocupan los puestos de otros trabajadores que han sido despedidos. A ciertos trabajadores del PEM que cobran unos 30 dólares al mes se les da trabajo en hospitales y otras instituciones donde han sido despedidos los trabajadores corrientes que percibían prestaciones y sueldos mucho más adecuados." 94/

176. Al ofrecer 500 vacantes en el PEM, la Municipalidad de Santiago hace saber a los interesados que deberán presentarse en la Comisaría de Carabineros más próxima. Informa también que el personal del PEM recibe un subsidio quincenal

93/ Chile: the Status of Human Rights and its Relationship to U.S. Economic Assistance Programs, Audiencias ante el Subcomité de Organizaciones Internacionales del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes, 94^o Congreso, segundo período de sesiones (Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, 1976), pág. 75.

94/ Testimonio escrito (y firmado ante notario) de dos ciudadanos estadounidenses, presentado al Relator por el American Friends Service Committee, Filadelfia, 1978, pág. 10.

de 413 pesos chilenos y cuenta con atención médico dental y servicio de hospitalización para él y su familia y una cantidad mensual de alimentos, consistente fundamentalmente en leche, harina de trigo, polenta y aceite, según sus cargas familiares 95/. De acuerdo con los datos precedentes, el salario mensual sería de alrededor de 26 ó 27 dólares, más los productos alimenticios indicados, cuya cantidad es variable y aparece como pago en especial de tipo benéfico más que remuneratorio. Estos trabajadores están desprovistos de todo servicio y protección o derechos sociales (salvo atención dental y hospitalización), de modo que constituyen un grupo de desheredados sociales que entregan su trabajo a cambio de una remuneración degradante, no sólo por su monto sino también por su apariencia caritativa, más que retributiva.

177. Hace algunos meses, las autoridades anunciaron un plan económico que llevaba por título: "Plan de Fomento del Empleo y Eficiencia en la Acción Social". Este plan, que fue aprobado por el Gobierno militar, tiene, entre otros objetivos, el de suprimir el salario mínimo obligatorio y, en sus fases iniciales, permitirá la contratación de los menores de 23 años y los mayores de 65 años a menos del salario mínimo. Además, no permitirá que el salario mínimo sea objeto de reajustes que excedan de los incrementos registrados en el índice de precios. También se tiene intención de dejar sin efecto la ley sobre seguridad del empleo, de facilitar las formalidades para poner término a los contratos de trabajo y de reducir la indemnización por despido desde un mes de remuneración por año de servicio a una semana por año, es decir, en un 75%. Asimismo se proyecta que los subsidios familiares dejen de percibirse cuando los ingresos superen cierto nivel, que provisionalmente se fija en 10.000 pesos. De la misma manera se suspendería el Programa de Empleo Mínimo y la subvención que se paga por la contratación de nuevos trabajadores. Se pondría término también a las contribuciones de los empleadores a la seguridad social, y las prestaciones se financiarían con cargo al presupuesto público.

178. Veintitrés organizaciones sindicales han criticado estas propuestas señalando que "el derecho a una remuneración mínima tiene en Chile categoría legal y constitucional, y ese derecho que es, seguramente, de los primeros derechos humanos no puede ser suprimido" 96/. Añaden que el nuevo plan contiene "la increíble novedad [de] que los dineros que teóricamente generarían las nuevas ocupaciones, se obtendrían con el ahorro que produciría a los empresarios la supresión de fundamentales derechos de los trabajadores, tales como las remuneraciones mínimas, la supresión casi completa de la indemnización en caso de despidos declarados ilegales, la no participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa y el no pago de las imposiciones por los empleadores, sino por el Fisco, es decir, por todos los contribuyentes" 97/.

95/ El Mercurio, 24 de febrero de 1978.

96/ "Pilares de la democracia: planteamientos y demandas de los trabajadores en este 1º de mayo", Solidaridad, Nº 42, 25 de abril-9 de mayo de 1978, pág. 14 (Separada, Nº 17, mayo de 1978).

97/ Ibid., pág. 13.

179. ¿Cuál es el valor del suelo mínimo que se propone ahora suprimir? En mayo de 1978 ascendía a 2.160 pesos. Esta cifra debe compararse con las necesidades básicas de un trabajador y su familia. La Federación Nacional de Sindicatos de la Industria Metalúrgica y Metálica (FENSIMET), en un memorando dirigido a la Asociación de Trabajadores del Metal, indica que la mayoría de las empresas del sector abonan el mínimo de 2.160 pesos, incluso a los trabajadores que tienen de 15 a 20 años de servicio, y dice que una familia de cinco personas necesita 4.156,50 pesos simplemente para comer. Ello significa que el ingreso mínimo apenas si cubre el 50% de los productos alimentarios más imprescindibles 98/. Declaraciones análogas han sido formuladas por los dirigentes de la Federación Textil. Esta Federación ha manifestado que el número de trabajadores del sector textil ha bajado de 120.000 a 60.000. Ha señalado también que el 80% de los que siguen trabajando ganan el sueldo mínimo de 2.160 pesos, aunque, según añaden, una familia de cuatro personas no puede alimentarse por menos de 5.000 pesos.

180. El "Plan de promoción del empleo y eficiencia de la acción social" se basa en el supuesto de que, si se reducen los costos de los empleadores de diversas maneras, se producirá automáticamente un aumento del nivel de empleo. Sin embargo, esta hipótesis no se ve confirmada por la experiencia de los últimos años. Desde 1973 se ha registrado una aguda disminución de los salarios que no ha conducido pese a todo a ningún incremento de los puestos de trabajo. Por el contrario, el desempleo alcanza un nivel excepcionalmente alto. La reducción de los salarios ha restringido el mercado interno y contribuido a la disminución de la actividad económica. La declaración sindical de 1º de mayo de 1978 dice lo siguiente:

"Nuestras organizaciones... no creen que los presuntos ahorros, que son dinero de los trabajadores, serían utilizados por los empleadores para crear nuevas fuentes de trabajo. La actual situación económica de recesión hará que esos fondos se empleen en solucionar problemas financieros, e incluso en evitar quiebras. Y quienes no estuvieren en una necesidad tan extrema, los invertirían en operaciones financieras a corto plazo o en importaciones, porque ésta ha sido la orientación de las inversiones en Chile en los últimos años. Recordemos asimismo que existe, desde 1975, una bonificación para las nuevas contrataciones de personal, que significa el ahorro para el empleador de un 50% del costo provisional lo que, sin embargo, no ha traído resultados positivos. Por el contrario, las tasas de cesantía se mantienen en niveles muy superiores a las tasas históricas de desempleo." 99/

2. Derecho a una alimentación adecuada

181. Según las autoridades de Chile "en este campo es donde quizás se han hecho los progresos más importantes y dignos de ser destacados" 100/. Como veremos más adelante, el Gobierno hace hincapié, en especial, en los resultados que ha logrado

98/ Véase "Trabajadores del metal: dura subsistencia", Solidaridad, Nº 42, 25 de abril-9 de mayo de 1978, pág. 6.

99/ "Pilares de la democracia: planteamientos y demandas de los trabajadores en este 1º de mayo", Solidaridad, Nº 42, 25 de abril-9 de mayo de 1978, pág. 13 (Separada, Nº 16, mayo de 1978).

100/ "Observaciones del Gobierno de Chile al documento "Informe del Grupo de Trabajo ad hoc nombrado por la Comisión de Derechos Humanos para investigar la situación de los derechos humanos en Chile", A/C.3/32/6, pág. 72.

en materia de nutrición infantil y de distribución de la leche. Sin embargo, el Relator ha encontrado informes y otros datos que parecen apuntar hacia la conclusión de que, tampoco en este sector las autoridades chilenas han tenido debidamente en cuenta los derechos fundamentales de la inmensa mayoría de la población. De esos datos se desprende, en particular, que la desnutrición de los sectores más pobres es un fenómeno generalizado.

182. La desnutrición de los sectores más pobres es una consecuencia de la reducción del poder adquisitivo de los asalariados. Esa reducción ha hecho imposible que se pueda gastar en alimentos la cantidad de dinero que sería necesaria para el consumo diario de 2.362 calorías y 46 gramos de proteína por persona, recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

183. Se ha señalado que:

"Los estudios llevados a cabo en 1968-1969 demostraron que las familias más pobres gastaban el 54% de sus ingresos en alimentos. En junio de 1975, el Ministerio de Sanidad de la Junta declaró al periódico El Mercurio que las familias de ingresos reducidos estaban gastando en alimentos más del 70% de sus ingresos. En agosto de 1975, Ercilla publicó un informe dramático titulado "¿Cuánto gastamos en comer?". Se calculó que los que ganaban 300 pesos al mes (empleados con una familia de cuatro personas) invertían el 87% de sus ingresos en alimentos. Esa dieta proporciona aproximadamente 1.200 calorías y 40 gramos de proteína por persona al día (las recomendaciones de la FAO/OMS se cifran en 2.362 calorías y 46 gramos de proteínas)." 101/

184. Según un estudio realizado por la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), en julio de 1977 los ingresos de un empleado particular con 10 años de servicio y tres familiares a cargo era de 3.011,36 pesos (unos 100 dólares). Su gasto mínimo familiar era el siguiente:

Alimentación	2 277
Vestuario y menaje	800
Arriendo	1 100
Varios	<u>772</u>
Total	4 949

En consecuencia, más del 70% de sus ingresos debe ser dedicado a la alimentación y el salario sólo cubre un 39,1% de sus necesidades elementales. Si se comparan estas cifras con las consignadas precedentemente en materia de sueldo mínimo (1.300 pesos) y con los ingresos de los empleados del PEM, así como con algunos

101/ G. Solimano y la American Public Health Association Task Force on Latin American Health Workers, Health and Nutrition in Chile, informe preparado para la Conferencia del Congreso sobre política exterior de los Estados Unidos para América Latina (zona meridional) respecto de los derechos humanos (Washington, D.C., 27 de septiembre de 1977), págs. 10 y 11.

salarios de obreros y los porcentajes constantemente elevados de desocupados, se llega a la conclusión de que un porcentaje muy alto de la población se encuentra desnutrida 102/.

102/ Michael Moffitt, en el estudio citado más arriba dice lo siguiente:

"En 1969, según un estudio patrocinado por la Iglesia Católica de Chile, un trabajador que ganara el salario mínimo legal podía adquirir una "cesta popular" de productos alimenticios básicos con poco más de la mitad de sus ingresos. Hoy, dedicándole la totalidad de sus ingresos, recibe sólo un 80% de esos productos. Según el New York Times (8 de diciembre de 1976), en el mismo estudio se llegó a la conclusión de que casi 12.000 niños, de una muestra de 19.000, estaban crónicamente desnutridos." (M. Moffitt "Chicago Economics in Chile", Challenge (Chicago), septiembre-octubre de 1977.)

De acuerdo con un despacho publicado por El Mercurio, el kilogramo de carne normal costaba en enero alrededor de 80 pesos (23 de febrero de 1978), la docena de huevos alrededor de 27 pesos en marzo (16 de marzo de 1978) y el pan aproximadamente 11,50 el kilogramo (9 de abril de 1978). Ello significa que una familia tipo que consuma en una semana un kilogramo de carne, una docena de huevos y 4 kg de pan (que implica un consumo mínimo de alimentos básicos para cuatro personas), gastará, sólo en esos productos, alrededor de 650 pesos por mes, lo que equivale a la mitad del sueldo básico y más del 20% del sueldo de un empleado particular (3.000 pesos).

El cuadro que figura a continuación está reproducido de un documento titulado "Chile Democrático", Roma, presentado en 1977 a la OMS (anexo, cuadro III):

Cuadro 25

Cambios en los precios de los alimentos básicos: Chile 1973-1976

Productos	Unidades	Precios en escudos a/			
		1973 (Septiembre)	1974 (Diciembre)	1975 (Diciembre)	1976 (Septiembre)
Leche	1 litro	5,5	200	1 000	- b/
Huevos	1 docena	132,0	900	3 840	16 100
Pescado	1 kg	17,0	626	2 700	22 000
Pan	1 kg	11,0	464	2 170	- b/
Azúcar	1 kg	17,0	1 200	3 520	6 750
Fideos	1 kg	37,0	680	4 400	9 680
Arroz	1 kg	16,0	942	4 740	- b/
Patatas	1 kg	20,0	140	1 330	700
Aceite	1 kg	36,0	1 840	5 680	23 800

Fuentes: 1973: José Aldunate, Mensaje, Nº 231, diciembre de 1974.
 1974: INE, citado en Ercilla, Nº 2.112, 21 de enero de 1976.
 1975: Ibid.
 1976: Ercilla, Nº 2.153, 3-9 de noviembre de 1976.

a/ La unidad monetaria dejó en 1975 de denominarse escudo para llamarse peso. Un peso equivale a 1.000 escudos.

b/ Sin información directa de la fuente para estos productos en 1976.

185. Como ya se ha señalado, las autoridades chilenas insisten constantemente en los resultados obtenidos en la esfera de la nutrición infantil y, en especial, en la distribución de leche. En una declaración hecha en 1977 ante la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (Naciones Unidas), el observador de Chile dijo que su Gobierno habrá "logrado un aumento del valor proteico de leche, como asimismo un aumento en la cantidad de leche que actualmente se reparte a los lactantes hasta los 5 años. Durante el último año se ha elevado de ocho millones de kilogramos a 14 millones de kilogramos la lecha repartida entre los lactantes antes mencionados" 103/.

186. En las "observaciones" mencionadas más arriba, el Gobierno de Chile señaló que:

"de acuerdo a las publicaciones que cada uno de los años ha venido haciendo el Servicio Nacional de Salud, la distribución de leche ha sido la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Millones de kg</u>
1971	21,1
1972	20,5
1973	21,5
1974	25,6
1975	29,7
1976	30,4
1977	32,5 (estimado)

Además de este aumento en cantidad, se ha aumentado el contenido graso de la leche de 12 a 26%." 104/

187. Los estímonios que ha reunido el Relator indican que, contrariamente a lo que afirman las autoridades chilenas, la desnutrición infantil está muy difundida en Chile.

188. En una entrevista reciente el Ministro chileno de Salud declaró:

"En Chile 221.000 niños viven en una pobreza extrema, lo cual significa malnutrición; de cada 100 niños 16 acaban los estudios secundarios; el 80% de ellos tienen un coeficiente de inteligencia inferior a 90. Estos niños no son una fuente de poder sino una carga onerosa. Desde el punto de vista militar son inútiles." 105/

103/ E/CN.4/Sub.2/398, pág. 17.

104/ A/C.3/32/6, págs. 72 y 73.

105/ E. Matthei, "Escasez de dólares y pesos", Ercilla, Nº 2.187, 29 de junio a 5 de julio de 1977.

189. Según datos del Dr. F. Monckeberg, Coordinador Ejecutivo del Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición, parece que hay 7.000 niños desnutridos graves en Chile; pero no existen cifras ni estadísticas oficiales sobre el particular 106/. [El Dr. Monckeberg declaró además en julio de 1977 que el 17% de los niños menores de 6 años tenían algún grado de desnutrición, correspondiendo esta cifra a 800.000 niños controlados por el Servicio Nacional de Salud 107/.] La malnutrición en los niños menores de un año ha alcanzado proporciones tan graves que, según la misma carta del Dr. Monckeberg publicada en Mensaje, ha habido que reservar 1.162 camas, en varios hospitales, para tratar la malnutrición como una enfermedad 108/. Esto es especialmente significativo si se tiene en cuenta que en todo el país hay aproximadamente 4.500 camas de hospital para casos de pediatría.

190. Un informe de la American Public Health Association, de fecha 10 de noviembre de 1977, dice:

"Durante los últimos cuatro años se ha observado un aumento de la extensión de la malnutrición:

1) Según el sistema de vigilancia de 800.000 niños menores de cinco años, la incidencia de la malnutrición en 1972 era del 12%. Utilizando estos mismos criterios el Gobierno actual comunicó una incidencia del 17,8% en 1976. En cifras absolutas esto significa que aproximadamente 40.000 niños más sufren de malnutrición.

2) Pese a las afirmaciones del Gobierno actual sobre el gran progreso realizado, se calculó que entre los 29.000 niños de Santiago que se beneficiaban

106/ "Una gota de agua en el desierto", Solidaridad, N° 35, 10 a 23 de enero de 1978, pág. 4.

107/ F. Monckeberg, "Programa de nutrición", Mensaje, N° 260, julio de 1977, pág. 377.

En un artículo publicado en la misma revista, el jesuita J. Aldunate, citando datos obtenidos por la encuesta continuada sobre el estado nutricional (ECEN), declara que en las provincias de Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins y Colchagua, un 14% de los niños menores de 6 años de la zona urbana y un 31% de la zona rural están desnutridos. En las provincias de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, las cifras correspondientes son el 22% y el 40% respectivamente (J. Aldunate, "El hambre en Chile", Mensaje, N° 253, octubre de 1976, pág. 510).

108/ F. Monckeberg, loc. cit.

del programa de almuerzos organizado por la Iglesia en 1976, la malnutrición afectaba al 61,5%. El grado de malnutrición de cerca de la cuarta parte de los niños examinados en algunos centros se consideró grave." 109/

109/ American Public Health Association, Task Force on Latin American Health Workers, Declaración del 10 de noviembre de 1977 presentada al Grupo de Trabajo ad hoc encargado de investigar la situación de los derechos humanos en Chile, pág. 2.

Una publicación de la Vicaría de la Solidaridad titulada "Un año de labor" contiene los siguientes cuadros:

Cuadro 26

Porcentaje de desnutrición entre los niños examinados en los comedores - enero a diciembre de 1976

Número de niños examinados	28 600
Número de niños en estado de desnutrición	15 599
Porcentaje de desnutrición	61,5%

Fuente: Vicaría de la Solidaridad, Un año de labor (enero de 1977).

Cuadro 27

Prevalencia de la desnutrición entre los niños que asisten a los comedores y distribución de los niños desnutridos según el grado de desnutrición, enero a diciembre de 1976

Policlínica	Porcentaje de los niños examinados que se encuentran en estado de desnutrición	Niños desnutridos		
		1 ^{er} grado	2 ^o grado	3 ^{er} grado
		(porcentaje)		
San Roque	40,5	68,6	26,9	4,5
Santo Cura de Ars	68,4	53,2	29,1	17,7
El Carmen	60,5	36,9	26,1	37,0
Hogar de Cristo	62,0	47,8	25,4	26,8

Fuente: Vicaría de la Solidaridad, Un año de labor (enero de 1977).

191. En un esfuerzo para atender las necesidades de la nutrición infantil el Gobierno ha creado centros de recuperación de nutrición. La American Public Health Association ha hecho la siguiente evaluación de estos centros:

"A lo largo de muchos años en diversos países ha quedado demostrado que este recurso es una "ilusión" tardía, costosa y limitada, de solución permanente, que llega solamente a algunos de los casos más graves de malnutrición. Estos niños vuelven pronto a un entorno de pobreza y privaciones que fue precisamente la causa de su situación. Según cifras oficiales, en la actualidad existen nueve centros con una capacidad para aproximadamente 600 niños. Teniendo en cuenta la magnitud del problema antes descrito, esto no es más que un esfuerzo sin sentido.

En resumen, la importancia del programa de recuperación de nutrición que realiza el Gobierno actual es muy dudosa ante al abrumador deterioro social y económico. Por consiguiente, el éxito de estos programas no se puede evaluar objetivamente." 110/

192. En cuanto a la distribución de leche, las estadísticas publicadas por las autoridades chilenas y citadas anteriormente (párrafo 186) muestran que ha habido un aumento. Sin embargo, el Relator quiere subrayar que el Grupo de Trabajo ad hoc encargado de investigar la situación de los derechos humanos en Chile, basándose en una información digna de confianza, ha citado datos que contradicen los publicados por las autoridades chilenas. El Grupo ha indicado que "bajo el Gobierno de Allende la cantidad de leche distribuida a los pobres se elevó a 39 millones de kg al año, sin contar la leche que se proporcionaba en el Programa de Alimentación Escolar" 111/, mientras que el 11 de marzo de 1977 el Ministro del Interior de Chile declaró que con cargo al "Programa de Alimentación Complementaria" se habían distribuido 32 millones de kg de leche o de mezclas proteínicas a niños de menos de 6 años de edad, madres y embarazadas a un costo de 1.120 millones de pesos 112/.

193. El Gobierno de Chile ha objetado que la cifra relativa al Gobierno de Allende "es absolutamente falsa, como lo prueban las publicaciones oficiales del Ministerio de Salud de esa época" 113/.

194. El Relator quiere subrayar que, aun cuando él no puede determinar si esta objeción tiene fundamento, debido a las limitaciones mencionadas de su capacidad de reunir pruebas irrecusables o de verificar la exactitud de las pruebas presentadas por algunas fuentes (véase capítulo I, supra) de los informes que se le han presentado se desprende que otras fuentes parecen confirmar los datos citados por el Grupo de Trabajo ad hoc. En efecto, según una declaración oficial del anterior Presidente de Chile, en 1972 114/ se distribuyeron 42.593.624 kg de leche en polvo,

110/ Ibid., pág. 3.

111/ A/32/227, párr. 279, nota 86, cita del American Journal of Public Health, vol. 67, Nº 1 (enero de 1977), pág. 33.

112/ Ibid.; el texto completo de la declaración del Ministro figura en ibid., págs. 272 y ss.

113/ A/C.3/32/6, pág. 72.

114/ S. Allende, "Tercer Mensaje Presidencial al Congreso Pleno", 21 de mayo de 1973.

mientras que, según un documento oficial, en 1976 se distribuyeron 30.352.000 kg de leche en polvo 115/.

3. Derecho a la salud

195. Los cuadros siguientes muestran claramente la reducción de los gastos públicos destinados a la salud:

Cuadro 28

Gastos presupuestarios destinados a la salud
(En millares de pesos constantes de 1969*)

1970	1 135
1971	1 617
1972	1 933
1973	1 806
1974	1 453
1975	1 072
1976	851

Fuentes: Centro de Política Internacional, Washington, D.C., International policy report, vol. II, Nº 2, septiembre de 1976, pág. 16. La fuente original es ODEPLAN, 4 de diciembre de 1975.

* Deflacionados por el índice corregido de precios de consumo. Se supone una tasa de inflación del 115% en 1976, para compensar la diferencia de datos entre la fuente de este cuadro y las de los anteriores.

Cuadro 29

Gastos en salud por habitante
(En dólares)

1970	-	38
1971	-	48
1976	-	22
1977	-	13 (aproximadamente)

Fuente: American Public Health Association, Task Force on Latin American Health Workers, Report on the Current State of Health Care and Nutrition in Chile, julio de 1977, pág. III, 3. (Fuente original: 1970-1976. Informes anuales del presidente del Colegio Médico de Chile, Dr. Ernesto Medina; El Mercurio, 16 de abril de 1977; El Mercurio, marzo de 1977.)

Cuadro 30

Sumas anuales gastadas en salud
(En porcentajes del presupuesto nacional)

1970	-	6%
1972	-	7,2%
1976	-	4%
1977	-	2,5% (aproximadamente)

Fuente: Véase la fuente del cuadro anterior, ibid., pág. III, 3. (Fuente original: 1970-1976. Informes anuales del presidente del Colegio Médico de Chile, Dr. Ernesto Medina, El Mercurio, 16 de abril de 1977; El Mercurio, marzo de 1977.)

196. En un informe preparado por el Dr. Giorgio Solimano, en colaboración con el Grupo Especial de Trabajo sobre Personal Sanitario de América Latina de la Asociación Americana de Salud Pública y presentado a la "Conferencia del Congreso sobre Política Exterior de los Estados Unidos hacia América Latina (Zona Meridional) en lo que respecta a los Derechos Humanos", en septiembre de 1977, se presenta un cuadro general de la situación sanitaria en Chile:

"Desde que la Junta tomó el poder en 1973, la situación se ha invertido en todos los puntos mencionados. El nuevo sistema puede caracterizarse del modo siguiente:

La Junta ha transformado el Servicio Nacional de Salud en un Sistema Nacional de Salud; aplica políticas que fomentan la privatización de todos los aspectos de la asistencia sanitaria. En ellas se incluye la financiación mediante pago por servicio en lugar de un sistema de seguridad social. Como consecuencia de esos cambios y de la política económica de la Junta, amplios sectores de la población no tienen ya acceso a la asistencia sanitaria. Además, la administración del nuevo sistema está en manos del personal militar con poca experiencia en materia de salud.

Los recursos presupuestarios asignados a salud se han reducido radicalmente en comparación con los años anteriores. El porcentaje del presupuesto nacional asignado a salud disminuyó del 7,2% en 1972 al 4% en 1976 y al 2,5% en 1977... Estas reducciones no sólo han ocasionado el cierre de algunos establecimientos, sino que han significado también la pérdida del empleo para una gran parte del personal sanitario.

Se suspendió bruscamente la participación de la comunidad en la adopción de decisiones relativas a la asistencia en materia de salud. Gran parte de los miembros del personal comunitario de salud fueron muertos o encarcelados. Se disolvieron los Consejos Sanitarios de Vecinos, se cerraron muchas clínicas, y las que siguen abiertas han reducido su horario.

Los programas prioritarios se han reducido de manera uniforme. Por ejemplo, se ha reducido el programa de distribución gratuita de leche. Las reducciones presupuestarias han hecho que los programas que subsisten lleguen cada vez a menos personas. La restricción de la participación comunitaria y la privatización de la asistencia sanitaria han reducido aún más la repercusión de esos programas.

En tiempo de Allende, había una enorme demanda de asistencia sanitaria. Esta demanda es ahora escasa, pero no porque hayan mejorado recientemente las condiciones de la salud. La disminución del uso de servicios puede interpretarse como un indicador de que la mayoría de los chilenos no pueden tener acceso a los servicios sanitarios esenciales." 116/

197. Las condiciones generales de la salud en Chile han sido objeto de declaraciones muy críticas por parte de doctores eminentes. El Dr. E. Medina, presidente del Colegio Médico de Chile, dijo en abril de 1977 lo siguiente:

"El gasto total de salud del país alcanzó en 1976, apenas a un 4% del producto. Si se considera que históricamente la proporción del producto chileno destinado a salud ha sido superior al 6% y que la mayor parte de los países gastan cantidades superiores, no puede sostenerse con seriedad que el gasto de salud corresponda a lo que se requiere..." 117/

Declaró también que:

"El nivel de pobreza en que trabajan los hospitales (inclusive los grandes) es realmente increíble. Por ejemplo, en los hospitales de niños hay enormes escaseces. Falta ropa blanca: en algunos hospitales, los pañales se cambian cada 12 horas. Hay problemas de personal (enteramente insuficiente) y de farmacia. Las farmacias tienen algunos medicamentos básicos, pero carecen de algunos otros esenciales. Hay una grave escasez de antibióticos... Algunas de estas deficiencias tienen su precio en vidas." 118/

198. El Colegio Médico de Chile reiteró estas opiniones unos meses más tarde 119/.

116/ Health and Nutrition in Chile, por G. Solimano, M.D., y la American Public Health Association Task Force on Latin American Health Workers, Washington, D.C., 27 de septiembre de 1977, págs. 4 a 6.

117/ El Mercurio, 16 de abril de 1977.

118/ Ercilla, 6 de abril de 1977.

119/ Estas opiniones del Colegio Médico de Chile se repitieron en artículos publicados en abril en los periódicos de Santiago:

"Hemos hecho presente, reiteradamente, las condiciones precarias de personal, abastecimiento e instalaciones, etc., en que se están desarrollando las acciones de salud..."

Este deterioro manifiesto en todos los niveles, se advierte con mayor impacto en los consultorios periféricos y servicios de urgencia. Es más, por el "techo financiero" (límite del financiamiento que no puede sobrepasarse),

Los doctores Eduardo Rojas y Sergio Reyes, Vicepresidentes de esa institución, declararon lo siguiente:

"La salud es un servicio y como tal el Estado debe costearlo y proporcionar al SNS (Servicio Nacional de Salud) todo lo necesario para esa misión. Sin embargo, para este servicio juegan los factores negativos de la economía social de mercado, y no los positivos... Como se suspendió hace cuatro años la carrera funcionaria, en algunos casos los directores de establecimientos no son los más idóneos... Las prestaciones médicas en establecimientos hospitalarios como los de la 5ª Región, se está efectuando en condiciones inaceptables de higiene, eficiencia, confort y seguridad para los pacientes que la reciben... Personal no médico, no preparado -en algunos casos del empleo mínimo- ejerce en zonas de extrema ruralidad funciones no sólo de servicio, sino de auxiliares de enfermería..." 120/

199. En materia de medicamentos, la política de libre mercado del Gobierno tiende a hacer aún más agobiantes los problemas que vive la población. El Gerente General de Laboratorios Chile, Sr. Ronald Bown Fernández, afirmó que existen presiones para que se dicte un decreto permitiendo a cualquier laboratorio internacional usar el nombre de "Formulario Nacional". Este nombre corresponde a medicamentos fabricados por Laboratorios Chile, de propiedad del Estado, similares a los que existen en el mercado internacional, pero a precio mucho menor, porque no usan los nombres de los grandes laboratorios internacionales. Su prestigio entre el público se debe al bajo costo y similar calidad. Dice el Sr. Bown Fernández que "el objetivo de las firmas multinacionales de fármacos no es incorporarse al sistema de "Formulario Nacional", sino fabricar los productos más rentables dentro de él y venderlos a mayor precio, aprovechando la confianza del público" 121/. Posteriormente, el Secretario de Salud, Sr. Eduardo Luz Mena, aclaró que la medida obedece al interés de que en este campo empiece también a operar la libre competencia y que no se debe a presiones ejercidas sobre el Gobierno. Como no hay riesgo para la salud de la población y es una cuestión puramente económica, ha sido aceptada. Dice que no sabe qué va a pasar con los precios de los medicamentos, pero que lo natural es que

la imposibilidad de contratar médicos con menos de 5 años de profesión, la falta de incentivos y las deficientes condiciones generales de trabajo, estos problemas tienden a agudizarse rápidamente.

... vemos con estupor y preocupación el que un número importante de médicos formados por la Universidad de Chile no sean contratados y tengan que emigrar a países más receptivos que sin costear su carísima formación (30.000 dólares cada uno) aprovechan sus conocimientos, laboriosidad, inquietud y afanes de estudio y de progreso.

Deseamos enfatizar que si los hechos denunciados no han repercutido aún en forma más alarmante e importante en el sector salud, se debe, exclusivamente, a la gran capacidad, abnegación, mística y sacrificio de todo el personal... Pero a medida que pasa el tiempo se van perdiendo las esperanzas y, presos de la frustración, van renunciando los mejores y más experimentados funcionarios." (El Mercurio, 2 de abril de 1978.)

120/ Hoy, 23 de noviembre de 1977 (el subrayado es nuestro).

121/ El Mercurio, 14 de abril de 1978.

la libre competencia redunde en beneficio del consumidor. Exigió la aclaración de las imputaciones y el Sr. Ronald Bown se apresuró a manifestar "que en ningún caso podría suponerse que nuestras autoridades sanitarias se hayan visto presionadas" 122/.

200. Asimismo, los consultorios periféricos del área central han pasado también a manos privadas. Estos consultorios, que se encargaban de prestar atención médica gratuita a los beneficiarios del SNS (obreros afiliados al Servicio de Seguro Social, accidentados en trabajo, escolares, activos y jubilados del SNS, bomberos e indigentes) han pasado a depender de la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social 123/. El director ejecutivo de varios de los consultorios declaró que "lo principal del sistema que aplica la Corporación es la administración de los consultorios con un criterio de empresa". Respondiendo a críticas formuladas por pacientes de que se les obliga a pagar 15 pesos por consulta y 40 pesos por una inyección a los beneficiarios que deberían ser atendidos gratuitamente, respondió: "El verdadero valor de la colocación de una inyección es 27 pesos. Nosotros tenemos un arancel para particulares, que es la forma como recauda fondos el consultorio. Para esos particulares, el valor de la consulta es 250 pesos. Al beneficiario se le debe atender gratuitamente, pero como la gratuidad lleva al abuso, pusimos en ejecución un sistema de donación voluntaria... Además, tenemos un servicio de asistentes sociales que investigan a los que no pueden pagar, para ver si son indigentes..." 124/.

201. El Relator cree que la aplicación de "un criterio de empresa" a los servicios sociales puede solucionar problemas económicos o de administración, pero está en contradicción con el carácter de servicios que éstos deben tener y deja desprovisto de protección el derecho a la salud de los sectores menos favorecidos.

202. Las cifras del Servicio Nacional de Salud sobre enfermedades venéreas registradas en Santiago en los últimos años muestran que ha habido un aumento considerable.

Cuadro 31

Número de casos de enfermedades venéreas notificados al SNS en Santiago

	1974	1975	1976
<u>Sífilis primaria y secundaria</u>			
Número de casos	671	928	1 253
Porcentaje por cada 100.000 habitantes	17,2	23,8	32,13
<u>Sífilis latente precoz (hasta 2 años de evolución)</u>			
Número de casos	1 359	1 237	1 420
Porcentaje por cada 100.000 habitantes	34,0	31,7	36,41

122/ El Mercurio, 15 de abril de 1978.

123/ El Mercurio, 22 de febrero de 1978.

124/ El Mercurio, 23 de febrero de 1978.

Cuadro 31 (continuación)

	1974	1975	1976
<u>Sífilis latente tardía (más de 3 años)</u>			
Número de casos	804	609	464
Porcentaje por cada 100.000 habitantes	20,0	15,6	11,89
<u>Gonorrea aguda</u>			
Número de casos	2 930	4 710	4 922
Porcentaje por cada 100.000 habitantes	69,0	113,6	145,62

Fuente: Hoy, 1º de junio de 1977.

El número de casos de sífilis primaria y secundaria y de gonorrea aumentó casi en un 100% entre 1974 y 1976. Esto refleja el empeoramiento del nivel de vida y corrobora los informes procedentes de fuentes religiosas y de otras fuentes privadas acerca de un aumento sustancial de la prostitución debido a la miseria económica de la mayoría de los sectores de la población.

203. Lo mismo ocurre con otras enfermedades infecciosas. Por ejemplo, el número de casos de hepatitis registrados en el área metropolitana fue de 859 en 1976, y en 1977, sólo hasta el mes de agosto, ya había habido más de 1.700 casos 125/. Asimismo aumentó en forma alarmante la tifoidea.

204. El Sr. Urzúa S. escribió en la revista Mensaje:

"A pesar de que una de las Actas Constitucionales promulgadas en septiembre de 1976 nos asegura el derecho a vivir en un medio ambiente no contaminado, éste parece haberse ido contaminando cada vez más en los últimos años. Su relación con ciertas enfermedades de tipo infeccioso no necesita mayor demostración, y para prueba podemos aportar las cifras de fiebre tifoidea, cuya relación estricta con la contaminación del agua es determinante. La no inversión en obras sanitarias (agua potable - alcantarillado) es responsable fundamental de esta contaminación." 126/

125/ El Mercurio, 27 de agosto de 1977.

126/ R. Urzúa S., "Salud: Impacto de la recesión y deterioro de sus niveles", Mensaje, Nº 260, julio de 1977, pág. 309.

El mismo autor presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 32

Número de casos de tifoidea notificados

Año	Número de casos
1969	5 358
1970	5 344
1971	4 784
1972	4 527
1973	3 688
1974	4 655
1975	6 110
1976	7 800
1977	10 000*

Fuente: Mensaje, Nº 260, julio de 1977,
pág. 309.

* Proyección en base a 5.000 casos hasta el
mes de mayo.

Este cuadro, además de demostrar el notable descenso de las enfermedades en el período comprendido entre 1971 y 1973, demuestra que en los últimos años el número de casos de tifoidea ha aumentado en más de un 170%.

205. Este estado de cosas ha sido descrito como "crítico" por el Vicepresidente del Colegio Médico, Dr. Eduardo Rojas, que dijo:

"Hay directa relación entre lo que está ocurriendo y el aumento de las enfermedades. Hasta 1976 los índices sanitarios venían declinando. Entonces se produjo un estancamiento y en algunos casos hubo un repunte. Creemos que está comenzando el problema y que empeorará a no mediar un cambio en la política de salud." 127/

206. El hambre ha perjudicado mucho la capacidad intelectual de los niños. Un estudio hecho por el Dr. Fernando Monckeberg, Presidente del Consejo Nacional para la Alimentación del Niño (CONPAN), publicado por El Mercurio 128/ confirma esta situación. Según ese estudio, el 22% de los niños "marginales" presenta un coeficiente de inteligencia (C.I.) normal, el 36% tiene un C.I. subnormal y el 42% tiene un C.I. deficiente. Entre los niños de la "clase media", el 98% tiene un C.I. normal, el 2% es subnormal y el 0% es deficiente.

127/ Hoy, 23 de noviembre de 1977.

128/ El Mercurio, 5 de junio de 1977.

207. Varios informes del Gobierno de Chile han destacado el descenso de las tasas de mortalidad infantil. El Gobierno presentó el cuadro siguiente en su Nota verbal de 12 de agosto de 1977 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas 129/:

Cuadro 33

Mortalidad infantil por 1.000 niños nacidos

1971	77,3
1972	78,0
1973	71,5
1974	69,4
1975	60,8
1976	55,4

Las últimas cifras dadas por la ODEPLAN indican un descenso al 54,7% en 1977 130/. Por consiguiente el descenso de la tasa de mortalidad ha continuado, aunque últimamente esa tendencia parece menos firme.

208. El Relator estima que diversos factores pueden contribuir a explicar la disminución de la mortalidad infantil antes mencionada. En primer lugar, debe señalarse que este descenso fue mayor en 1975. Este hecho lleva a la conclusión de que la tendencia a la disminución no puede vincularse a una mejora de la situación social y económica de la población en ese mismo año, puesto que ése fue el año en que se produjo el descenso más fuerte del nivel de vida. Las cifras correspondientes a los años 1971 a 1976 apoyan asimismo la idea de que no hay relación con un aumento de los gastos de salud pública, puesto que en esos años, incluido 1976, ese índice mostró un descenso constante. Basta con señalar que en 1971, esos gastos, en millones de dólares de 1975, ascendieron a 459,2, y en 1976, en moneda de valor equivalente, a 230,5, según el balance consolidado de los gastos del sector público.

209. Parecería que el descenso de la mortalidad infantil debía ante todo relacionarse con la drástica reducción de la tasa de nacimientos registrada en los últimos cinco años. Las familias chilenas, afectadas por la pobreza y la malnutrición prevalecientes en las clases bajas y medias durante este período, han tratado de reducir el número de nacimientos para no tener más niños que alimentar. Principalmente por esta razón las mujeres desean adoptar métodos contraceptivos y provocan con frecuencia el aborto. Además, según información fidedigna procedente de organismos internacionales, en los últimos años se han practicado en Chile unas 25.000 esterilizaciones de mujeres por año, hasta 1975, y que el 12% de la población fértil ha sido "protegida" por este método en ese período. Es posible

129/ A/32/227, pág. 228.

130/ El Mercurio, 3 de mayo de 1978.

asimismo que en los próximos años se dupliquen las cifras de esterilizaciones anuales 131/.

210. Si se compara la disminución de la tasa de mortalidad infantil y de la tasa de nacimientos se demuestra que existe una estrecha vinculación entre los dos fenómenos 132/. Se advierte que en 1977 hubo 33.650 nacimientos menos que en 1973, aunque, como es lógico, la disminución de los nacimientos no fue idéntica a la disminución de la mortalidad infantil.

131/ Pueden citarse a este respecto las actas de la sesión de la reunión de coordinación de la Latin America Voluntary Sterilization Campaign (VSC), celebrada el 27 de septiembre de 1976 en Nueva York. El Dr. Benjamín Viel, representante de la Federación Internacional de Planificación de la Familia (FIPF), facilitó la información siguiente: "La Asociación Chilena de Protección de la Familia ha participado activamente durante algún tiempo en la campaña voluntaria de esterilización en Chile, aun cuando la política oficial del Gobierno en esta esfera no es clara. La FIPF ha suministrado 9 laparoscopios, 32 estuches con instrumentos para ligazón de trompas y 24 estuches con instrumentos para efectuar la vasectomía. En 1975 figuraban en los registros 220.000 familias que habían aceptado voluntariamente participar en el programa de planificación familiar y se habían realizado 7.500 ligazones de trompas. En conjunto, se practican anualmente en Chile 25.000 esterilizaciones voluntarias, si se incluye el sector privado, y el 12% de la población fértil está ya protegida por la campaña de esterilización voluntaria. El número de esterilizaciones se duplicaría anualmente en el país si se dispusiera de más dinero y más equipo. Actualmente la FIPF sólo aporta 700.000 dólares por año. Entre las mujeres chilenas de más de 25 años hay una gran demanda de esterilización" (Summary Notes, 27 de septiembre de 1976, Chile, págs. 1 y 2).

132/ Véase a ese respecto el cuadro siguiente:

Cuadro 34

Año	Nacimientos		Mortalidad infantil
	Número	Tasa	Tasa
1968	273 296	30,3	83,5
1972	277 891	28,6	71,1
1973	276 650	27,9	65,2
1974	267 977	26,6	63,3
1975	256 543	25,0	55,4
1976	247 722	23,7	54,0
1977	243 000*	22,8	47,0

Fuente: "Indicadores biodemográficos Chile, 1968-1977",
 Ministerio de Salud, Departamento de Planificación.

* Proyección.

211. Con carácter más general, cabe compartir la opinión de que la disminución de la mortalidad infantil forma parte de una tendencia histórica general que comenzó mucho antes de que el actual Gobierno tomara el poder. Como se hizo notar en la revista "Mensaje":

"Tanto el descenso de la mortalidad infantil como el descenso de la natalidad se iniciaron ya hace varios años en Chile. Es plausible considerar que los importantes descensos de estos dos índices en los dos últimos años son parte de la tendencia histórica en la que influyen muchos cambios sociales, económicos y culturales acumulados a lo largo de diferentes gobiernos. Muchos de estos cambios actúan -con rezago- directamente sobre la mortalidad infantil contribuyendo a sus últimos descensos." 133/

212. Finalmente, debe destacarse que, pese al deterioro del sector salud antes mencionado muchos médicos graduados últimamente no han podido encontrar trabajo en el país. De los 260 médicos que se graduaron, el Servicio Nacional de Salud sólo empleó a 75, pese a que en Chile sólo hay un médico por cada 1.600 habitantes, y pese a que dadas las circunstancias sería necesario uno por cada 800 habitantes 134/.

213. El Presidente del Colegio Médico de Chile, Dr. Ernesto Medina, dijo que "continúa el éxodo profesional hacia el extranjero a razón de 150 médicos por año". Habló también de la grave inquietud de los médicos recién egresados que no lograron ser contratados por el Servicio Nacional de Salud y manifestó que esa "situación se agravaría año tras año, dado que el tamaño progresivamente creciente de las promociones, que se acercará a 700 médicos egresados dentro de dos años, imposibilita su contratación por las instituciones públicas, dada la política existente al respecto, y a que no se ha producido un suficiente desarrollo del extrasistema como para permitir su incorporación" 135/.

133/ F.M.S., "La mortalidad infantil y sus últimos descensos", Mensaje, Nº 254, noviembre de 1975, pág. 581.

134/ Qué Pasa, 11 de mayo de 1978.

Según la American Public Health Association (Informe de julio de 1977, ya citado, párr. III, 2), en diciembre de 1976 se graduaron 550 médicos y el Servicio Nacional de Salud ofreció puestos de trabajo sólo para 194 de ellos. Dicho de otra forma, sólo el 35% de los nuevos profesionales encontrarán allí trabajo. Una nueva prueba de la escasez artificial de los recursos para la atención sanitaria es que 7.698 miembros fueron obligados a retirarse o fueron simplemente expulsados del Servicio Nacional de Salud. Referencia: El Mercurio, 16 de abril de 1977.

135/ El Mercurio, 18 de marzo de 1978. Según la American Public Health Association (Informe de julio de 1977, ya citado, párr. III, 2), son discutibles los cálculos sobre el número de médicos que abandona Chile. Recientemente el Presidente del Colegio Médico de Chile informó que en el período comprendido entre 1960 y 1970 sólo había emigrado el 5% del cuerpo médico nacional. En 1975, el Colegio había informado que el 12,3% de sus miembros se había ido del país (en forma temporal o permanente); y que otro 11,2% estaba inactivo en ese momento. La principal razón que dan los médicos que se han ido del país es la falta de incentivos para trabajar en Chile y los bajos salarios que pueden percibir (especialmente los médicos jóvenes). (Referencia: Medina, E., "Los médicos chilenos y las necesidades de formación", Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile, documento 14,0093, 19 de julio de 1976.)

4. Derecho a la vivienda

214. En 1977 el Gobierno de Chile, en un documento sobre la experiencia adquirida en la supresión de la pobreza, etc., presentó el problema de la vivienda diciendo que el aspecto más innovador del programa de vivienda es que se ha dejado de ayudar mediante subsidios estatales a las capas media y superior de la población, y se ha decidido en cambio ayudar a los grupos de menores ingresos. En 1969 las familias que componían este grupo constituían, según el documento, el 21,7% de la población y sólo recibían el 11,1% de los subsidios oficiales para la vivienda, mientras que los grupos de ingresos superiores (5,8% de la población) obtenían el 12,8% de los subsidios. Con objeto de remediar esta situación, el Gobierno había iniciado un programa de vivienda para atender necesidades sociales, que fue destinado a los grupos de menores ingresos. En el programa se preveía la construcción de viviendas pequeñas pero con servicios de agua potable a domicilio, alcantarillado y electricidad. Era éste un programa transitorio que tenía por objeto eliminar todas las viviendas insalubres en un período de 10 años. Para una familia esta vivienda representa un paso intermedio entre una casa sin servicios de saneamiento y la vivienda definitiva, de mayores dimensiones. Este objetivo se alcanzará, según el mismo documento, mediante un sistema nacional único. Para acogerse a él, será preciso aportar unos ahorros iniciales y pagar el resto a plazos, subvencionando el Estado los intereses. Se están haciendo estudios para reemplazar el subsidio destinado al pago de intereses por un subsidio pagado directamente a quienes cumplan el requisito de aportar ahorros. Este subsidio directo será inversamente proporcional a los ingresos familiares 136/.

215. En 1970 la población de Chile ascendía a 9.780.000 habitantes, de los cuales alrededor del 72%, o sea dos tercios del total, habitaban en zonas urbanas. Hasta diciembre de 1976 existían en Chile 2.221.605 "techos" para una población que requería 2.280.300 viviendas. Es decir, existe un déficit de 58.695 familias que no tienen "techo" (vivienda de cualquier tipo que pueda ser habitada) y que viven en condiciones de "allegadas" 137/. De las viviendas existentes, un 23% son soluciones marginales y un 76,9% son habitaciones adecuadas, de lo que se desprende que unas 513.000 familias viven en condiciones inadecuadas o insalubres 138/.

216. Según un informe oficial reciente del Ministerio de la Vivienda 139/, la situación efectiva en el país puede resumirse como sigue:

- Falta absoluta de vivienda para 58.700 familias.
- Casas calificadas como de extrema pobreza (es decir, no habitables) para ~~512.865~~ familias.

De estas cifras se desprende claramente que un 20% de la población carece de vivienda adecuada.

136/ Op. cit., pág. 4.

137/ Término que se usa en Chile para denominar a quienes habitan en una casa perteneciente a otra familia que les concede el beneficio de compartir la vivienda.

138/ El Mercurio, 19 de febrero de 1978.

139/ El Cronista, 1º de agosto de 1977, y Hoy, Nº 34, enero de 1978.

217. A la falta de viviendas suficientes se ha sumado otro problema grave. Entre los índices de precios al consumidor, los de alojamiento han sufrido aumentos parejos a los del resto de los artículos de primera necesidad, o los han superado. El Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud (Sudameris) da los siguientes índices comparativos para el período 1967-1975:

Cuadro 35
Índice de precios al consumidor en Santiago^{140/}
 (Base diciembre de 1974 = 100)

Años	Alojamiento	
	Índice	Variación
Media		
1967	0,9648	19,7
1968	1,2012	24,5
1969	1,5145	26,1
1970	1,9049	25,8
1971	2,2172	16,4
1972	2,8297	27,6
1973	8,9681	217,0
1974	56,93	534,8
1974:		
Noviembre	88,19	12,2
Diciembre	100,00	13,4
1975:		
Septiembre	413,35	18,7
Octubre	436,76	5,7
Noviembre	461,64	5,7

Fuente: Banco Central de Chile.

Este desmesurado aumento del costo de la vivienda va acompañado, desde la asunción al poder del actual Gobierno, de la pérdida de la vivienda de miles de campesinos estabilizados previamente en cooperativas agrarias y de mineros despedidos de explotaciones donde la vivienda es corrientemente un complemento del salario, incluido en el contrato de trabajo 141/.

^{140/} Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud (Sudameris). Etudes Economiques (Estudios económicos), N° 3, marzo de 1976. Situation économique du Chili (Situación económica en Chile).

^{141/} "Cerro la Africana: despedidos 355 trabajadores", Solidaridad, N° 38, 21 de febrero/13 de marzo de 1978, pág. 6.

218. Como se acaba de señalar, alrededor del 20% de la población de Chile carece de vivienda adecuada. Si a los datos indicados se suman las estimaciones del crecimiento normal de los grupos familiares y la sustitución de viviendas deterioradas, se llega a la conclusión de que en el decenio 1978,1987 deberían construirse 1.262.735 viviendas. Ahora bien, las cifras correspondientes al período 1970-1977 son las siguientes:

Cuadro 36

	Sector público		Sector privado	
	Número de viviendas (millares)	Superficie (millares de m ²)	Número de viviendas (millares)	Superficie (millares de m ²)
1970	5 914	375 048		1 688 600
1971	76 979	3 555 302		833 000
1972	20 312	1 040 370		1 100 500
1973	20 877	1 057 443		1 098 800
1974	3 297	201 790		1 384 400
1975	3 758	238 981		1 050 600
1976	24 022	1 220 590		868 000

Fuente: "Banco Central de Chile", marzo de 1978, pág. 550.

219. Según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la construcción de viviendas por el sector público disminuyó entre 1976 y 1977 (para la comparación se tomaron los diez primeros meses de cada año) en un 10,1%, y en el mismo período el número de viviendas se redujo en un 22,6%. Esta situación es desfavorable no sólo en relación con las necesidades fundamentales del pueblo chileno, sino también en comparación con la media tradicional de construcción de viviendas registrada en el período que precedió al régimen actual 142/.

142/ El Dr. M. Ipinza facilita un cuadro para los años 1969-1975 en "Medicine and Health in Chile under the last three Governments", Chile Committee for Human Rights, Londres, noviembre de 1977, pág. 12, cuadro 20:

Cuadro 37

Iniciación de la construcción de nuevas viviendas por el sector público en determinados municipios. Chile: 1969-1975

Año	Número	Año	Número
1969	11 316	1973	14 333
1970	3 552	1974	2 950
1971	55 134	1975	3 105
1972	15 426		

Fuentes: (1969-1970) Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Sinopsis 1971-1972, Bol. N^{os} 7 a 12, XLIII, 1971-1972; (1971-1975) Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Compendio estadístico, 1977.

Hay una creciente penuria de viviendas y a fines del año último, el déficit se elevaba a 571.600 viviendas. A causa de la escasa actividad de construcción, en cuatro años ese déficit aumentó en casi 200.000 unidades 143/.

220. En resumen, según las cifras oficiales y los proyectos del Gobierno, en Chile el problema de la vivienda sólo podrá resolverse en la segunda mitad del siglo próximo, siempre que se reúnan ciertas condiciones óptimas 144/. Entretanto, las condiciones de vida de una proporción elevada de los habitantes son cada vez peores, lo que acentúa la gravedad de otros fenómenos sociales. Huelga entrar en detalles sobre estos fenómenos, que son bien conocidos: aumento de la prostitución, sobre todo de menores; delincuencia precoz; destrucción del núcleo familiar; alcoholismo, vagancia, etc.

221. En relación con las necesidades fundamentales de la población chilena y con la media tradicional de construcción de viviendas durante los gobiernos precedentes, la situación arriba descrita es evidentemente negativa. La vivienda no es una excepción en la situación económica general que padece en la actualidad la población de Chile.

143/

Cuadro 38

Aumento del déficit de viviendas
(En número de unidades de habitación)

1973	389 872
1974	432 114
1975	478 556
1976	506 615
1977	571 560 ^{a/}

Fuentes: INE y Ministerio de la Vivienda.

a) Según las cifras más recientes publicadas por el Ministerio de la Vivienda.

144/ Hoy, Nº 34, enero de 1978, pág. 32.

5. El derecho a la educación

a) Consideraciones generales

222. La reducción del apoyo gubernamental a la educación se pone claramente de relieve en el siguiente cuadro:

Cuadro 39

Gastos presupuestarios corrientes de educación

(En miles de pesos constantes de 1969*)

1970	2 676
1971	4 365
1972	4 116
1973	2 586
1974	3 229
1975	2 429
1976	1 920

Fuente: Centro de Política Internacional, Washington, D.C., International Policy Report, vol. 2, N° 2, septiembre de 1976, pág. 16. La fuente original es ODEPLAN, Oficina de Planificación Nacional de Chile, 4 de diciembre de 1975.

* Deflacionados sobre la base del índice corregido de precios de consumo. En 1976 se ha dado por supuesta una tasa de inflación del 115% para compensar las divergencias entre los datos suministrados por la fuente de este cuadro y las de cuadros anteriores.

223. Estas reducciones en el presupuesto de educación han tenido repercusiones en todos los niveles de la enseñanza. En 1978, el Ministerio de Educación suprimió, por orden oficial, 3.760 puestos 145/. La Universidad ha tenido que financiar con sus propios recursos los sueldos de su personal docente 146/, y ha interrumpido gran parte de sus actividades de investigación y capacitación. Los sueldos del personal de todos los sectores de la educación han experimentado reducciones sustanciales, semejantes a las de otros sectores. Según muchas fuentes, las escuelas están en un estado deplorable y, pese a la cooperación de los padres, no satisfacen las normas mínimas de higiene ni los requisitos aplicables a los establecimientos docentes 147/.

145/ El Mercurio, 3 de marzo de 1978.

146/ M. Fleet, "Academic Freedom and University Autonomy in Chile", en Latin American Studies Association, Newsletter, vol. VIII, N° 2, junio de 1977, págs. 29 y 30.

147/ Cabe mencionar, entre otras cosas, que los profesores tienen que pagar el teléfono con sus exiguos sueldos, ya que los fondos presupuestados para las escuelas no alcanzan para ello (El Mercurio, 10 de marzo de 1978).

224. Además de la reducción del gasto público en este sector, otra característica destacada de la educación en Chile es que se está aplicando cada vez más en todos los niveles, especialmente en la enseñanza secundaria y superior, la filosofía del mercado, de suficiencia y autofinanciación. A este respecto se ha indicado que:

"La política de financiamiento universitario impuesta está traspasando gradualmente a los alumnos la carga que hasta hace algunos años asumía mayoritariamente el Estado... Esta política aplicada a la Universidad no es, sin embargo, un fenómeno aislado. Se inserta dentro del esquema económico global, en el que una de las premisas es que todos los organismos, servicios y empresas deben autofinanciarse, cobrando los costos reales de los servicios que prestan." 148/

225. Como han indicado varias fuentes 149/, todo esto tiende a crear una atmósfera elitista; sólo los que tienen alguna fortuna pueden recibir educación. Los mecanismos económicos (matrículas, cuotas de escolaridad, gastos personales, costo de los libros y de las clases de preparación para los exámenes de ingreso en la Universidad, etc.) y los mecanismos sociales ("observaciones insultantes sobre los grupos minoritarios, presión de los usos vestimentarios, etc.") 150/, impiden de hecho a muchos estudiantes pobres (o pertenecientes a minorías) asistir a la Universidad 151/.

148/ Solidaridad, Nº 21, 15 de junio de 1977, pág. 18.

149/ Véase, entre otras cosas, el testimonio escrito citado, pág. 8.

150/ Ibid., pág. 8.

151/ Parece oportuno reproducir aquí un cuadro relativo al número de estudiantes matriculados en Chile en algunos años, por nivel de enseñanza (tomado del Dr. M. Ipinza, "Medicine and Health in Chile under the last Three Governments", Chile Committee for Human Rights, Londres, noviembre de 1977, pág. 12, cuadro 21). Desgraciadamente, este cuadro no suministra cifras para todos los años desde 1969 hasta 1976.

Cuadro 40

Estudiantes matriculados, por nivel de enseñanza,
Chile: 1969 - 1976

Nivel	1969	1972	1975	1976
Preescolar	56 276	77 999	93 195	100 802
Primario	2 003 748	2 310 307*	2 332 720	2 260 248
Medio	302 905	463 292*	452 456	465 935
Universitario	70 072	125 893**	143 996	123 681

Fuentes: "Instituto Nacional de Estadísticas" (INE), "Compendio estadístico", 1974, 1976 y 1977.

* Incluida la enseñanza de adultos.

** No se dispuso de información sobre la Universidad Técnica Federico Santa María.

226. La tendencia a la privatización de la enseñanza, debido a los criterios aplicados, representa un grave peligro de reducción del nivel de educación. De hecho, está basada en el principio de que, en cada escuela privada, los propietarios pueden enseñar como quieran y lo que quieran. Este principio ha sido proclamado por el superintendente de educación, capitán Eduardo Cabezón, en los términos siguientes:

"El concepto de "libertad de enseñanza" implica que cualquier persona puede abrir un establecimiento educacional y enseñar en él lo que quiera y como quiera siempre que no atente contra la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional." 152/

b) Educación primaria

227. En el ya mencionado documento sobre la situación económica y social general, el Gobierno de Chile describe sus esfuerzos y sus logros poniendo de relieve que los programas de educación prebásica y básica han adquirido especial importancia tanto desde el punto de vista de la redistribución de los ingresos como de la participación en los beneficios sociales. La "Carta de la Miseria" ha indicado que existe una relación inversa entre los establecimientos de educación prebásica y los niveles de pobreza de los grupos de niños. Por esta razón, el Gobierno, plenamente consciente -dice el documento- de la necesidad de romper el círculo de la pobreza en su mismo origen mediante una nutrición adecuada y mediante el fomento y la formación de hábitos, ha iniciado un programa que facilitará educación prebásica al mayor número posible de niños de dos a seis años, prestando especial atención a los grupos de ingresos más bajos. Con este fin se han aplicado un programa de jardines infantiles y un programa de centros de asistencia completa para menores, que prestan ambos, además de todos los servicios relacionados con la educación, asistencia nutricional (desayunos y almuerzos para completar las necesidades nutricionales diarias), sanitaria y de formación familiar. Dice el Gobierno que, con este sistema, que es completamente gratuito y al que él concede gran prioridad entre todos los medios utilizados para combatir el subdesarrollo, trata de llegar a toda la población. En la educación básica se hacen, según el citado documento, grandes esfuerzos para reducir las tasas de interrupción de los estudios, explicadas en parte por la falta de entusiasmo y las dificultades con que al empezar la enseñanza primaria tropiezan los niños, debido a un daño sociogenético anterior. Se espera que el sistema de jardines infantiles y centros de asistencia completa cambiará el ambiente de los menores y evitará los daños de modo que puedan llegar a la educación básica en mejores condiciones, con lo que se reducirá al mínimo la tasa de abandono de los estudios y la repetición de cursos. Otro programa importante para reducir las tasas de abandono en el nivel básico es el destinado a mejorar los edificios escolares en las zonas de bajos ingresos, especialmente en las zonas rurales. De este modo se está llenando también una laguna en el sistema chileno de educación, precisamente en un sector en el que se requiere un esfuerzo mayor y más deliberado del Estado. La educación básica -dice finalmente el informe- es, además, gratuita y el Gobierno concede mayores subvenciones por estudiante en las zonas de ingresos más bajos 153/.

152/ El Mercurio, 17 de marzo de 1978.

153/ "Experience in the eradication of poverty", etc., cit., pág. 2.

228. Por otra parte, en sus mencionadas "Observaciones" al informe del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Chile de 1977, el Gobierno indicaba lo siguiente:

"La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) muestra en un informe reciente, cómo en los últimos cinco años en Chile han aumentado en magnitudes significativas los porcentajes de alumnos matriculados en relación a la población apta, para todos los grupos de edades (7 a 13 años; 14 a 19 años y 20 a 24 años). Muestra, también, cómo ha crecido en más del 25% el número de profesores por cada 10.000 habitantes en edad escolar...

... El Gobierno ha dado especial énfasis a la educación prebásica en áreas de bajos ingresos, porque de esta forma el niño llega mejor preparado a la educación básica y disminuye la repetición y la deserción entre los estratos de más bajos ingresos. En 1973 existían 123 jardines infantiles con un total de 10.085 niños atendidos. A fines del primer semestre de 1977 existían 386 jardines con 36.028 niños." 154/

229. El Relator ha comprobado, sin embargo, que otras fuentes presentan una visión distinta en muchos aspectos de la situación de la educación prebásica y básica. Según esas fuentes, 1) en muchos casos las cifras indicadas no coinciden con las facilitadas por las autoridades gubernamentales (y, a este respecto, el Relator no puede por menos de reiterar una vez más que, debido a la actitud no cooperativa del Gobierno de Chile, no le es posible averiguar cuáles son las cifras exactas); y 2) incluso en la hipótesis de que la educación prebásica y básica no entrañe ninguna carga financiera para las familias pobres y de que los jardines de infancia y las escuelas primarias tengan el número de alumnos indicado por el Gobierno, el sistema escolar se ha deteriorado considerablemente como consecuencia de la reducción del gasto público, habiendo empeorado debido a ello los servicios escolares.

230. Según el periódico progubernamental "El Mercurio", por ejemplo, tomando como base las cifras del año anterior, hay en Chile 1.500.000 niños de cero a 5 años de edad. La Junta administrativa de jardines de infancia atiende al 7% de todos los niños menores de 5 años, en sus tres niveles, y alcanza a 39.753 niños en el nivel de guarderías, medio y de transición. El Ministerio de Educación se ocupa del 10% de los niños de edad preescolar, es decir, de 5 a 6 años... y la enseñanza privada del 3% de los niños. Del 80% restante no se ocupan ni los parvularios ni los jardines infantiles 155/.

231. En la revista Mensaje, Osvaldo Saldías señalaba en diciembre de 1976 que en los niveles primario y medio de enseñanza la matrícula se redujo en un 0,2% entre 1973 y 1975, y que entre 1974 y 1975 se advirtió una reducción del 0,8%; en el período 1965-1973, la tasa de crecimiento anual había sido de un 6,1%. En términos de escolarización, la tasa baja del 92,4% en 1973, a un 89,5% en 1975; en cambio, entre 1965 y 1973 se había señalado un aumento que iba del 73,3 al 92,4%. Saldías hacía notar que la mayor reducción de la escolaridad afectaba a la enseñanza media, entre los 15 y los 18 años de edad; la tasa había descendido de un 52,8% en 1973, a un 49,3% en 1975 156/.

154/ A/C.3/32/6, pág. 67.

155/ El Mercurio, 15 de marzo de 1978 (el subrayado es nuestro).

156/ O. Saldías, "Selectividad en la educación chilena", Mensaje, N° 255, diciembre de 1976, págs. 639 y 640.

232. El Ministro de Educación, Contralmirante Luis Niemann Núñez, en su mensaje con motivo de la iniciación del año escolar de 1978, reconoció el siguiente panorama educativo en el país: "aunque las estadísticas demuestran que más del 90% de la población ingresa a la escuela básica, por múltiples razones, un número elevado de alumnos abandona sus estudios después de unos pocos años. Muchos repitiendo cursos sin avanzar, saliendo a la vida premunidos de un nivel que apenas puede llamarse alfabetización. El desgranamiento educacional es tal que, según las tasas actuales de promoción, solamente el 58% de los inscritos en primer año básico llegan a octavo" 157/.

233. En la actualidad, y pese a la falta de estadísticas generales sobre la materia, si aceptamos que la iniciación del año escolar puede costar a los padres entre 3.000 y 5.000 pesos, como lo indica El Mercurio en su artículo del 28 de febrero de 1978 (calculando ropa y útiles escolares) y comparamos esa cifra con los ingresos de diversos grupos de la población, incluso los medios, llegamos a la conclusión de que muy pocos son los que pueden financiar la educación de sus hijos.

c) Enseñanza media

234. En una declaración hecha el 27 de febrero de 1978 en la Comisión de Derechos Humanos, el observador de Chile dijo lo siguiente:

"Los gastos de escolaridad en los establecimientos de enseñanza secundaria del Estado se fijan en función del ingreso de las familias (cerca del 50% de los educandos no pagan gastos de escolaridad y reciben libros y útiles escolares gratuitamente)." 158/

235. De diversas fuentes se deduce, sin embargo, que los efectos negativos de la política aplicada por las autoridades chilenas son particularmente manifiestos en la enseñanza media y universitaria.

236. Así, según el Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Chile, Profesor Rafael Hernández S., la enseñanza media en Chile se halla en un estado difícil de empeorar por muchas experiencias que se intenten en ella. El Profesor Hernández dice que la situación actual se caracteriza por la falta de profesores titulados, especialmente en las ramas científicas, pero también en algunas disciplinas estéticas y laborales, la falta de capacitación eficaz para el personal docente, y la falta de bibliotecas, laboratorios y otros elementos 159/.

157/ El Mercurio, 6 de marzo de 1978. Por su parte, en un editorial, El Mercurio se muestra preocupado por las tasas anormales de repitencia escolar (alrededor de 300.000 niños, en los últimos años, en la enseñanza básica). (El Mercurio, 21 de marzo de 1978.)

158/ E/CN.4/SR.1458, párr. 28.

159/ El Mercurio, 12 de octubre de 1977.

237. Según una fuente, la enseñanza media entraña matrículas y otros gastos que las familias pobres no pueden pagar:

"Los uniformes que se exigen en escuelas y colegios son caros. Se necesitaría todo el sueldo mensual de una persona del programa de empleo mínimo (30 dólares) para comprar tres o cuatro pares de zapatos. El material escolar es más caro que en los Estados Unidos. El Mercurio, principal periódico del país, dice que el pago de la cuota del Centro de Padres y Patrocinadores es facultativo, pero que en las escuelas locales de las poblaciones, se dice a los padres que mientras no se abone esa cuota no se puede inscribir a sus hijos. También se ha exigido a los padres que paguen unos derechos de ingreso y que contribuyan a la adquisición de las banderas que se ponen en las clases con ocasión de las fiestas del 11 y el 18 de septiembre. Las familias que no contribuyen temen que se tomen represalias contra sus hijos. Los emblemas escolares que hay que poner en los jerscys y las chaquetas de uniforme de los colegios, y el transporte en autobús, son gastos adicionales que aumentan las dificultades de escolarización de las familias pobres... Teóricamente, hay algunas familias que, con arreglo a las escalas establecidas por el Gobierno con arreglo a los niveles de ingresos, no deberían pagar gastos de escolaridad, pero no hemos encontrado ninguna. En las poblaciones, no hemos visto ningún caso en que se aplique la enseñanza gratuita. La escala es tan baja que parece sólo una estratagema para salvar el prestigio del Gobierno. Las familias que tienen un nivel de ingresos suficientemente bajo para estar exentas de todo pago por concepto de escolaridad no pueden beneficiarse de ésta por otras varias razones: falta de dinero para comprar calzado o vestido, para el autobús y para las comidas, imposibilidad de cumplir los requisitos previos o de pagar los cursos preparatorios para los exámenes de ingreso... Según las cifras publicadas en El Mercurio, una viuda que recibe una pensión de menos de 40 dólares mensuales tiene que pagar unos cuatro dólares mensuales por la enseñanza secundaria de su hija. Y el costo de la vida es elevado. Con frecuencia, unos pantalones vaqueros cuestan lo que gana al mes un hombre de empleo mínimo. Además, por casi todo, incluso por la comida y el vestido, hay que pagar un impuesto por el valor añadido (ventas) del 20%." 160/

238. Según la misma fuente, es particularmente grave la situación de las familias de los "desaparecidos":

"Incluso cuando una familia puede solicitar una reducción de los gastos escolares, las familias que tienen miembros "desaparecidos" se resisten a hacerlo por miedo al estigma de que pueden ser víctimas. Temen también represalias contra sus hijos." 161/

239. Por otra parte, bajo el Gobierno militar, se ha interrumpido la tendencia de constante aumento del número de estudiantes de enseñanza media. De 1965 a 1973, la tasa de crecimiento anual fue del 6,2%, pero ya en 1974 se redujo en más del 8% en las ciencias y las humanidades y en la formación técnica y profesional. En el primer caso, el número de alumnos disminuyó de 315.834 a 290.408 y, en el último, de 179.280 a 155.288, según las estadísticas oficiales.

160/ Testimonio escrito citado, págs. 5 y 6.

161/ Testimonio escrito citado, pág. 7.

240. Esta constante disminución del número de alumnos de enseñanza media exige una mayor selectividad en la educación. Esta tendencia se verá sin duda reforzada si se introduce el pago obligatorio de derechos de matrículas en las escuelas secundarias del Estado 162/.

d) Educación universitaria

241. En los últimos años, la educación superior, especialmente la universitaria, ha experimentado un retroceso, el cual se debe a la reducción de los fondos públicos destinados a los presupuestos de las universidades. En realidad, los rectores nombrados por el Gobierno militar han procurado que estas instituciones se autofinancien. Esto ha dado como resultado, entre otras cosas, la subida de las matrículas para los estudiantes, el despido de profesores, el cierre de laboratorios o institutos que se consideraban ineficaces, etc.

Cuadro 41

Ayuda pública a las universidades

(En millones de pesos, 1976)

Gastos corrientes

Universidad	1974	1975	1976	Descenso en 1974-1976
Universidad de Chile	1 350	778,5	681,8	50%
Técnica del Estado	282,8	193,4	197,7	30%
Federico Santa María	84,4	50,2	64,6	23%
de Concepción	284,8	160,0	144,3	42%
Católica de Chile	302,1	184,6	218,4	28%
Católica de Valparaíso	97,7	64,3	66,1	32%
del Norte	106,6	65,2	93,1	87%
Austral de Chile	84,4	51,1	52,9	63%
Total	2 557,3	1 547,3	1 518,9	41%

Fuente: El Mercurio, 16 de abril de 1977 (de "Ministerio de Hacienda").

162/ Ya se intentó aplicar esta medida en el actual año escolar, pero se produjeron tales protestas que hubo que abandonarla. Hay, sin embargo, planes para aplicarla en 1979.

Al mismo tiempo, se están adoptando medidas para transferir las escuelas industriales y agrícolas del Estado a la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social. En el sector de la salud, una medida semejante produjo quejas al introducirse un sistema de "pagos voluntarios" que, en muchos casos, como descubrieron los estudiantes universitarios, se convirtieron en obligatorios. Según un estudio realizado a finales de 1977 en la clínica Maipú, provincia de Santiago, por un equipo multidisciplinario de la Universidad de Chile dirigido por el Dr. Hernán Urzúa, Profesor de Administración Pública, "este impuesto desalienta a los prestamistas y suscita quejas de algunas personas más" (Hoy, 1º de marzo de 1978).

242. En conjunto, entre 1974 y 1976 la ayuda pública en gastos corrientes para las universidades chilenas disminuyó en un 41%. Sin embargo, el descenso es mucho mayor por lo que respecta a las inversiones.

Cuadro 42
Ayuda pública a las universidades
 (En millones de pesos, 1976)

Transferencias de capital

Universidad	1974	1975	1976	Descenso en 1974-1976
Universidad de Chile	74,0	24,6	12,8	83%
Técnica del Estado	43,0	10,0	5,1	88%
Federico Santa María	7,4	0,3	1,7	77%
de Concepción	13,3	6,9	3,5	74%
Católica de Chile	32,6	39,9	20,8	36%
Católica de Valparaíso	13,3	4,4	2,4	82%
del Norte	7,4	3,7	2,6	65%
Austral de Chile	10,4	19,0	9,1	12%
Total	201,4	108,8	58,0	71%

Fuente: El Mercurio, 16 de abril de 1977 (de "Ministerio de Hacienda").

243. La reducción de los presupuestos de las universidades ha afectado gravemente la enseñanza y la investigación universitarias. La disminución de los presupuestos tuvo como consecuencia inmediata la reducción del personal, en la que, además de razones administrativas, intervinieron consideraciones políticas. Por ejemplo, entre diciembre de 1975 y marzo de 1976 fueron despedidos 300 profesores y administrativos de la Universidad de Chile a causa de su resistencia a la persecución política y a la limitación de los fondos universitarios 163/. La baja remuneración de los profesores y la falta de medios para realizar investigaciones han conducido al éxodo de los científicos, considerado como grave incluso por las autoridades gubernamentales 164/. Este éxodo afecta no sólo al personal científico,

163/ M. Fleet, Academic Freedom and University Autonomy in Chile, op. cit., pág. 28.

164/ El Mercurio, 19 de febrero de 1976 y 30 de marzo de 1977. Hay que observar que el éxodo ya había empezado a finales de 1973. Según un muestreo realizado por Conicyt con el título de "Características del éxodo de científicos y tecnólogos", los porcentajes de los investigadores en las esferas indicadas que abandonaron su empleo entre el 1º de diciembre de 1973 y el 11 de octubre de 1974 eran los siguientes:

"A. Ingeniería y tecnología 42%
 B. Ciencias exactas y matemáticas 15,1%
 (a esta cifra hay que añadir el 8,72% de investigadores ausentes con licencia sin sueldo)
 C. Ciencias médicas 12,8%
 D. Ciencias de la agricultura 21,6%
 (más el 8,75% de ausentes)
 E. Ciencias sociales 28,6%

sino también a otras esferas profesionales. La situación es especialmente grave entre los médicos y los ingenieros. Por ejemplo, en 1967, el 5,7% del total de médicos en activo estaban fuera del país; en 1975, la cifra alcanzó el 13%, según el Colegio Nacional Chileno. La tercera parte del total de los ingenieros (10.000) han emigrado 165/. En cuanto a los científicos, en 1975 abandonaron el país el 28% de los 414 miembros de la Sociedad Chilena de Biología. Además, de un total de 123 miembros del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Chile salieron del país 60 166/.

244. Una característica importante de la nueva tendencia de la educación universitaria en Chile es el alto precio de los derechos de matrícula, mientras que con el anterior Gobierno la educación universitaria era prácticamente gratuita.

245. Las autoridades chilenas han justificado esta nueva medida de la siguiente manera:

"En Chile se viene cobrando matrícula por la educación universitaria (pública y privada) desde hace más de diez años. Lo único que se ha modificado es el monto que deben cancelar los alumnos de familias de altos ingresos. Para éstos la matrícula en la Universidad de Chile se ha elevado hasta 100 dólares; de los EE.UU. al semestre, dedicándose los fondos liberados a la educación prebásica en áreas de pobreza...

... Lo que se ha hecho es cobrar una matrícula mayor a los universitarios de familias de mayores ingresos, para desviar esos recursos a las escuelas prebásicas y básicas en área de extrema pobreza." 167/

246. Por razones ya mencionadas varias veces, el Relator no puede verificar si las matrículas universitarias se utilizan realmente para ayudar a financiar la educación primaria. Puesto que ninguna de las fuentes de que dispone prueban lo contrario de lo declarado por las autoridades chilenas, el Relator supone que estas declaraciones son correctas.

247. Sin embargo, varias fuentes indican que tanto la educación primaria como la universitaria han empeorado, a causa principalmente de las graves reducciones de los fondos destinados a la educación. Por consiguiente, parece que la mencionada medida de las autoridades chilenas no es suficiente para responder a las necesidades de la educación primaria. Además, los párrafos que siguen muestran que la matrícula universitaria impuesta por el Gobierno tiene en realidad como consecuencia

165/ Ercilla, 10 de febrero de 1976.

166/ Véase la carta del Profesor Luis Izquierdo en la revista Nature del 31 de enero de 1975, y las declaraciones del Profesor Cari, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, en Ercilla, 10 de febrero de 1976, N° 2.114.

167/ A/C.3/32/6, págs. 67 y 68.

la limitación del acceso a la educación universitaria de los sectores pobres de la sociedad 168/.

168/ En vista de la importancia del tema, puede resultar útil presentar una breve descripción del sistema de matrículas introducido por el Gobierno actual.

Según el Grupo de Trabajo ad hoc,

"A principios de 1977 el Ministerio de Educación anunció que las universidades de Chile impondrían un sistema de "matrícula diferenciada" con arreglo a la situación socioeconómica de los estudiantes y la aplicación de la política gubernamental de autofinanciación de los servicios sociales. El sistema prevé cuatro categorías de pago para el primer semestre de 1977:

Matrícula A: 1.900 pesos (matrícula completa)

Matrícula B: 1.300 pesos

Matrícula C: 700 pesos

Matrícula D: 0 pesos

(Además, hay una tasa obligatoria de 600 pesos que se paga al comienzo del curso académico.)

El establecimiento de un sistema de subvención gubernamental, basado en la capacidad económica del estudiante, no suscitó preocupaciones, pero lo que sí motivó una reacción pública muy generalizada fue el hecho de que se fijara a priori el porcentaje de estudiantes que pagaría cada tipo de matrícula. Se determinó que el 55% de los estudiantes estarían incluidos en el grupo de matrícula A, pagaría los derechos completos de 1.900 pesos, el 13% en el grupo B, abonando 1.300 pesos el 16% en el grupo C, de 700 pesos y el 16% en el Grupo D, sin tener que pagar ningún derecho de matrícula. Según se ha informado, estos porcentajes preestablecidos no guardan ninguna relación con los niveles económicos del estudiantado.

Se ha comunicado que el aumento del costo de la enseñanza universitaria llegó a un punto crítico a fines de mayo de 1977, cuando hubo que pagar la matrícula correspondiente al primer trimestre. De los 54.394 estudiantes que se habían matriculado en la Universidad de Chile, 40.385 solicitaron algún tipo de subvención. La administración concedió los beneficios de la "matrícula diferenciada" a sólo 21.926 estudiantes; se denegaron así las solicitudes de asistencia financiera de 18.459 estudiantes. El Grupo no tiene información sobre las normas aplicadas para la denegación de esa ayuda financiera." (A/32/227, párrs. 217 y 218.)

Esta política siguió su curso en 1977, en que las matrículas aumentaron considerablemente. Todos los estudiantes universitarios (sin excepción) deben pagar una matrícula de inscripción de 1.000 pesos chilenos. El resto de los aranceles podrán pagarse al contado o en cuotas, de acuerdo a los ingresos del grupo familiar. Estos aranceles diferenciados se abonarán mensualmente y las cuotas van desde 100 hasta 1.500 pesos chilenos, desde marzo a julio de 1978.

Los que tengan ingresos mínimos y los probaren fehacientemente, estarán exentos (El Mercurio, 29 de enero de 1978). En la Universidad Tecnológica del Estado, la

248. En general, diversas fuentes indican que la matrícula, llamada "cuota de solidaridad", en realidad dificulta o impide el acceso a la Universidad de amplios sectores de estudiantes. Es sintomático que el 74% de los estudiantes de la Universidad de Chile hayan solicitado la exención de ese pago porque no pueden efectuarlo. Sin embargo, las autoridades están dispuestas a conceder la exención a sólo el 8% de los estudiantes.

249. En realidad, las reducciones de la ayuda pública a las universidades del país junto con el aumento drástico de los derechos de matrícula para los estudiantes han tenido como consecuencia la marginación de miles de alumnos de las universidades 169/.

matrícula de inscripción asciende a 1.300 pesos. Además, deben abonar el arancel diferenciado, de acuerdo a la siguiente escala:

- 3.700 para los alumnos que acrediten para su grupo familiar un ingreso superior a 5.001 pesos
- 2.700 para los alumnos que acrediten para su grupo familiar un ingreso entre 3.701 y 5.000 pesos
- 1.800 para los alumnos que acrediten para su grupo familiar un ingreso entre 2.501 y 3.700 pesos
- 900 para los alumnos que acrediten para su grupo familiar un ingreso entre 1.301 y 2.500 pesos

Los alumnos cuyas familias tienen un ingreso por debajo de 1.300 pesos estarán exentos (El Mercurio, 1º de marzo de 1978). A raíz de gestiones realizadas, se otorgó la facilidad de pagar mediante letras bancarias, que devengan un interés del 21% más el interés bancario (alrededor del 6% mensual). Así, un estudiante debió cancelar 849 pesos por una deuda de 700 pesos del semestre anterior ("La Universidad: un derecho que se debe comprar", Solidaridad, Nº 39, 14 a 26 de marzo de 1978, pág. 8).

169/ M. Fleet, op. cit., pág. 30, presenta el siguiente cuadro general del acceso de los estudiantes a la educación universitaria en Chile:

"En lo que respecta al número de estudiantes, los críticos afirman que se ha producido una importante reducción, inicialmente a causa de las depuraciones políticas, y después por el costo creciente de la educación universitaria. Por el contrario, los partidarios del Gobierno afirman que el número total de estudiantes sigue siendo aproximadamente el mismo. Esta última afirmación parece estar más próxima a la verdad, aunque la estabilización muestra una gran diferencia con respecto a las tasas de crecimiento de los años anteriores y, por consiguiente, una importante reducción "neta" de la magnitud de la población estudiantil. Las cifras oficiales sobre inscripción de estudiantes en las universidades chilenas en 1975 figuran en un estudio del Ministerio de Educación sobre los costos de la enseñanza por habitante. En él se indica el número de estudiantes de las diversas materias en cada universidad (incluso las universidades y los centros regionales). En el segundo semestre de 1976 el total era de 138.202. Esta cifra es considerablemente mayor que la de alrededor de 80.000 inscritos en 1970 y casi igual al número de estudiantes inscritos en 1973. El número de estudiantes en la Universidad de Chile, donde en 1973 había unos 65.000, descendió a 60.000 en 1975 y a unos 50.000 en 1976. Estas cifras coinciden con los informes que indican reducciones continuas del

Al analizar esta situación Solidaridad decía: "... el Acta Constitucional N° 3 establece la libertad de enseñanza y el derecho a la educación". En su parte correspondiente a la educación superior, dicho texto señala: "Corresponderá al Estado fomentar el desarrollo de la educación superior en conformidad con los requerimientos y posibilidades del país, contribuir a su financiamiento y garantizar que el ingreso a ella se determine atendiendo únicamente a la capacidad e idoneidad de los postulantes". Si bien el Estado no se compromete a financiar la totalidad de la educación superior, sino sólo a "contribuir a su financiamiento", sí garantiza que las únicas limitantes para ingresar a ellas serían "la capacidad e idoneidad de quienes postulan". En la práctica este principio es letra muerta, pues cada día está siendo más prohibitivo el acceso de los hijos de las familias de sectores medios y bajos. Las desigualdades socioeconómicas entre los diversos sectores están en definitiva determinando quiénes de entre los más capaces pueden optar a un título profesional. Sólo aquellos que pueden pagar los llamados "costos reales". En buen romance: si quiere un título, cómprelo 170/.

número de estudiantes que se presentan a los exámenes de ingreso en la Universidad desde 1974, de la proporción entre los que se examinan y los que son aprobados, y del número de plazas para los estudiantes de primer curso.

El carácter relativamente estático de la población total de estudiantes bajo el Gobierno militar contrasta notoriamente con las tendencias anteriores al golpe de Estado. En los últimos años del decenio de 1960 y a principios del decenio de 1970, el número de estudiantes aumentaba de año en año, reflejando el crecimiento general de la población, el espectacular aumento del número de estudiantes que terminaban sus estudios secundarios y el esfuerzo por abrir la Universidad a quienes se les denegaba tradicionalmente el acceso. En un informe de la UNESCO sobre la educación superior en Chile, que tenía en cuenta esas tendencias y factores, se calculaba que para 1975 la población de estudiantes sería superior a los 200.000 y que para 1976 alcanzaría los 279.000. Por consiguiente, el estancamiento o el retroceso a los niveles de 1973 representa una gran reducción neta de la población estudiantil. Parece ser que una de las razones de esta reducción consiste en la introducción de altos derechos de matrícula. La matrícula para un año oscila entre 1.000 pesos (a 16 pesos el dólar) en la Universidad de Chile y más de 2.200 pesos en las universidades privadas más pequeñas. Estas cantidades representan de dos a cuatro veces el salario mínimo mensual y constituyen una carga importante para las personas de bajos ingresos. A este respecto, el Gobierno ofrece préstamos a los estudiantes (se pide un préstamo que cubre la matrícula y otros gastos y se reembolsa en los primeros cinco años de actividad profesional), que considera más que suficientes para atender a las necesidades del momento. Es difícil emitir un juicio sobre esta cuestión, aunque las cifras del propio Gobierno y los informes sobre la gran disminución de las solicitudes de ingreso y las inscripciones en las esferas que normalmente atraen a los estudiantes de bajos ingresos (por ejemplo, las enseñanzas técnicas), hacen dudar de las afirmaciones oficiales de que el sistema funciona satisfactoriamente."

170/ Solidaridad, N° 23, 20 de julio de 1977 (se ha añadido el subrayado).

Las repercusiones de las medidas gubernamentales van más allá de las estadísticas sobre la educación. Un informe reciente del Centro de Control Venéreo de Talcahuano -uno de los puertos militares importantes del país- revela que "el comercio sexual ha aumentado por varios motivos, pero el más importante es el económico. Lo practican desde mujeres ociosas hasta universitarias y dueñas de casa". Una de las universitarias afectadas declara que "en casa no lo saben. Estoy en tercer año de la universidad y mis padres eran incapaces de costearme los estudios. Claro que lo hago ocasionalmente; sólo cuando necesito dinero. Es cierto. Este es un problema que lo viven muchas otras como yo" (Hoy, N° 4, junio de 1977).